# EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: Reformas en Veterinaria. SECCIÓN DE MADRID: Diccionario filosófico. — Hernias. — Los sueros sanguíneos en el tratamiento de las enfermedades. — SECCIÓN PROFESIONAL: Las quintas y el Colegio Médico-Farmacéutico Navarro. — PRENSA MÉDICA: EXTRANJERA: I. El salicilato de metilo en el tratamiento del reumatismo. — II. Dietética de Boas en las enfermedades del estómago. — III. El "sanoformo, como sucedáneo del iodoformo. — IV. Tratamiento de la hemoptisis. — PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS. — SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de Gracia y Justicia. — Ministerio de Fomento. Montepio Facultativo. — Congreso oto-rino-laringológico español. — GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid. — CRÓNICA. — ESTAFETA DE PARTIDOS. — VACANTES — CORRESPONDENCIA. — ANUNCIOS.

# Boletín de la semana.

# Reformas en Veterinaria.

Conocen ya nuestros lectores los clamores por reformas que, desde hace muchos años, vienen exhalando nuestros compañeros en profesión médica, los veterinarios, quienes, descontentos del modo de ser de su carrera; de la escasa cultura y mala selección que, por desdicha, muestra el personal de su clase; de lo defectuosamente que por ello responde á las varias é importantísimas funciones que tiene que desempeñar, y, en su consecuencia, del escaso aprecio y mermada prosperidad con que viven en nuestra sociedad, vienen procurando un cambio de cosas, para ver si consiguen, asimismo, un cambio de destinos que trace nuevos y más prósperos derroteros á una carrera tan digna de estimación y tan útil.

El empeño y la perseverancia con que han procurado los señores veterinarios conseguir esta reforma, es una demostración de lo justificada que estaba: sus Congresos nacionales y regionales, sus Revistas, la gestión de sus más caracterizados y más ilustres profesores..., no cesaban de perseguirla; y por creer que esta casi unanimidad merecía mayor atención, y más feliz éxito del que había logrado, lué por lo que nuestro compañero el Sr. Pulido solicitó, del ministro de Fomento, en sesión pública del Congreso de Diputados, que prestara su atención á unas reformas con tan vivo afán demandadas, y procurara complacer las nobilísimas aspiraciones de una clase llamada á prestar grandes servicios á la riqueza y á la salud públicas. El Sr. Linares Rivas prometió hacerlo, y ha cumplido su palabra, decretando el día 30 de Septiembre que desde el curso Próximo, es decir, desde este curso, se exija á los alumnos que aspiren á ingresar en las Escuelas de Veterinaria, la aprobación, en Institutos oficiales de

890, la

Paris

ΓE

tranje-

segunda enseñanza, de las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Francés, Aritmética, Algebra y Geometría, lo cual supone ya una preparación, que dota á esos alumnos de aptitudes, y los somete á depuraciones muy convenientes.

Las reformas que los veterinarios demandan no se contraen á éstas: son muchas más y se refieren á la organización de sus estudios en la carrera; á la índole de las asignaturas; al modo y recursos demostrativos con que éstas han de enseñarse; á la separación de oficios mecánicos inferiores, de aquellas otras funciones que marcan una aptitud más elevada y facultativa del profesor; á la reducción del número de Escuelas para mejoramiento de las que queden, y á otras, ya de menor importancia, aunque todas encaminadas á los fines expresados, de elevar con su cultura y con su ministerio la importancia, las consideraciones y los beneficios de la clase, lo cual no dudamos irán realizando, y ganaremos todos con ello; pues si es muy cierto que, con estos cambios, esa profesión hermana nuestra no gozará de un bienestar ideal, ni pasará de campos eriales á una próspera Jauja, seguramente crecera en prestigio y en consideraciones. El bienestar absoluto no lo tiene ninguna profesión, y menos que otras las médicas y farmacéuticas, y no por eso dejan éstas de cumplir también su evolución progresiva. Continúe su camino la Veterinaria, reciba nuestra enhorabuena por el decreto del día 30 de Septiembre, y no dude que muchos médicos tendrán un verdadero placer y legítimo orgullo en servirles y acompañarles, siempre que soliciten mejoras tan dignas y plausibles como las que ahora persiguen.

Decio Carlan.

# Madrid, II de Octubre de 1896.

# DICCIONARIO FILOSOFICO

FRAGMENTOS (1)
FERMENTACIÓN

Función semiorgánica, semiquímica, que constituye el paso del organismo, ya cadáver, á la esfera puramente inorgánica.

Se distingue la fermentación de las demás reacciones químicas, en que tiene algo de generación.

Se ha explicado este algo generativo por la presencia de microbios en la masa que fermenta; pero, en todo caso, la función total merecería el nombre de generación de microbios, y no podría explicarse simplemente por los microbios engendrados.

<sup>(1)</sup> Véase el número 2.231.

### FETO

Criatura que es todavía, bajo algún aspecto, entraña de su madre.

Generación incompleta, de la cual ha de resultar, pero no ha resultado todavía, la vida independiente del nuevo sér.

Puede decirse que el pensamiento en los animales no pasa de ser un feto, y que solamente en el hombre vive en esfera independiente y libre.

## FIEBRE

Función morbosa con calor, que separa la función viviente de su cauce normal, aproximándola á la combustión.

Puede esta función ejercitarse disolviendo otro mal de gravedad mayor, y constituyendo así una crisis saludable, pero siempre es temible por sus *excesos* en el citado ejercicio.

## FISIOLOGÍA

Ciencia de la Naturaleza viviente.

Comienza la Naturaleza viviente cuando brota una planta en la superficie de la tierra. Todavia la planta es Naturaleza, pero no parte simplemente de la Naturaleza inorgánica como cualquier mineral, sino parte que se relaciona particularmente con lo indefinido, además de lo que le corresponda en general, como parte de lo definido.

La planta conserva su relación genérica con lo indefinido, como parte de lo definido en general; y se relaciona por segunda vez con lo indefinido, particular é individualmente.

Se ha entendido siempre por Fisiología la ciencia histórica del sér vegetativo; pero lo que distingue al sér vegetativo es la vida, y al refundir el concepto de vida en la historia del vegetal, se dejaba en la oscuridad lo que más hubiera convenido esclarecer.

El estudio de la vida, como función generativa de todas las funciones, hubiera debido preceder al de la historia del sér vegetativo, y entonces se hubiera clasificado la Fisiología como ciencia de la vida corpórea, en el primer escalón de sus jerárquicamente superiores, sensitiva é inteligente.

Con esto hubieran ganado mucho, la Fisiología en su espíritu, y en su cuerpo la Filosofía.

# FISONOMÍA

Función individual dibujada en la cara del hombre. La cara exterioriza en breve espacio toda la función á que corresponde. Símbolo especial del espiritu, en ella se reúnen los órganos de los sentidos y toma asiento exterior la función del pensamiento.

## FLOGISTO

Entidad metafísica, imaginada para explicar el fuego, como si no fuera el fuego una función, y por lo tanto irreductible á un solo elemento funcional.

Los modernos utilizan mucho, para fines análogos, el éter, que no vale más que el flogisto: realidades hipotéticas, tan inútiles para la Física, como peligrosas para la Lógica.

## FLOR

Órgano de la generación vegetativa. Lo más importante y espléndido que tiene el vegetal.

En la flor ha agotado la Naturaleza todos sus tesoros vegetativos, como agotó en la luz todo su esfuerzo para identificarse con lo infinito.

El vegetal, limitado á la función de reproducir in-

definidamente sus partes íntimas, compendia en la flor sus energías reproductivas, y allí reproduce, no ya sus propias partes, sino otro individuo, que comenzará figurando como un órgano más, y concluirá desprendiéndose y viviendo con independencia.

Es, por lo tanto, el órgano de la generación lo más vistoso en la planta, lo más rico en colores, galas y perfumes, lo que nace y muere en ella, como el sentimiento nace y muere periódicamente en el animal.

En éste, por el contrario, la generación vegetativa no es ya lo primero, sino más bien lo último. Lo primero es la cabeza.

Por un sentimiento más elevado todavía, el hombre hasta se avergüenza de la generación corpórea; esconde sus órganos generadores y descubre su cabeza, donde se engendra algo más alto, la vida del pensamiento.

Los órganos de la generación, que en la planta son caedizos, en el animal son permanentes, porque figuran en él entre lo definido, como raíz y fundamento de la flor intelectual.

En la generación del bien, la flor es la belleza.

## FLUÍDO

Estado de los cuerpos que ocupa el término medio entre el sólido y el gas.

En los fluídos penetran los gases y se disuelven los sólidos; son los que, aun estando inmóviles, representan el movimiento; los que mejor pueden moverse en todas direcciones, sin bajar á lo más profundo ni subir á lo más alto.

El sentimiento es como el fluído, siempre dispuesto á correr entre las dos esferas, sólida y gaseosa: espacio y tiempo, definido é indefinido.

El fluído (agua) es la síntesis positiva del aire y de la tierra; el sentimiento es la sintesis positiva entre los polos de la vida.

## FOCO

Punto de convergencia y de limitación recíproca de fenómenos, leyes y funciones.

Hay focos de luz, de calor, de electricidad, de funsiones sensitivas é intelectuales.

El límite común es un solo foco, la unidad central. Los focos restituyen en sentido inverso lo que reciben de la exterioridad.

Lo indefinido es el foco común de todas las cosas definidas. Él se define por ellas y las define á su vez inversamente

El foco de dos tesis definidas, contrapuestas, es el intervalo indefinido que las separa. Este foco indefinido se define en parte por el cambio de posición y cruzamiento de ambas tesis, quedando por lo demás totalmente indefinido.

Lo definido limitadamente y lo indefinido en totalidad, que aparecen en el foco, reproducen el ejercicio de la función de que proceden.

## FONDO

El límite de una profundidad.

Todo en la Naturaleza inorgánica tiene un fondo real.

El pensamiento agrega á este fondo otro ideal, al que se ha dado el nombre de *materia*.

Lo que no tiene fondo real ni ideal es el espíritu, el pensamiento en general. El fondo de la vida es doble, uno accesible (el corporal) y otro inaccesible (el espiritual).

n la flor o ya sus nenzará espren-

lo más galas y el sentimal. retativa Lo pri-

nombre ea; eseabeza, pensa-

nta son le figuento de

medio ren los resenrse en

puesto espa-

subir

e y de tre los

ca de

ntral. e recosas

es el inido uzaotal-

tali-

cicio

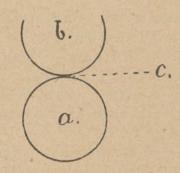
, al

ble,

Desde el uno al otro fondo cruzan las corrientes de la vida.

El fondo común, accesible, de la vida resulta del cruzamiento de las corrientes.

Allí aparecen el vértice ó fondo abierto de la corriente b y el fondo cerrado y accesible de la otra a, fenómeno aquél de las funciones legislativas, y ley el último de las funciones fenomenales.



Como el fondo real a es ley del orden natural, al tratar de todo lo natural se busca siempre el fondo; pero, hallado el fondo, necesita también otro fondo.

Se ha imaginado un fondo filosófico sustancial b, cuando era preciso imaginar la falta de fondo definitivo.

Mas para la vida bastan fondos provisionales, cruzamientos parciales de ambos fondos considerados en absoluto.

Con tal que un fondo tenga espacio definido y el otro dure un tiempo definido también, bastan para sostenerlo todo.

Lo que se siente es el movimiento que dura; lo que se reflexiona es el espacio recorrido durante el movimiento.

Así resulta ser el fondo del movimiento, la cosa sin movimiento; pero el fondo de esta cosa sin movimiento no puede hallarse fuera del movimiento mismo.

El fondo de todo dibujo hecho en el papel es blanco: el fondo de lo blanco no puede ser lo negro, de lo cual es fondo lo blanco; es nada en el espacio, es el espacio mismo saliendo del tiempo y volviendo á él.

## FORMA

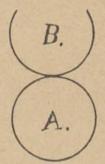
Definición de las cosas, contrapuesta á su indefinición (materia, potencia, etc.).

La forma es todo lo que las cosas tienen de objetivo, aunque algunas sean objetos hechos con otros objetos que tienen también su forma.

Se ha llamado forma sustancial á objetos ideales, á hipótesis, convertidas arbitrariamente en hechos consumados.

Las formas particulares no son la sustancia de los objetos como quería Aristóteles, sino los objetos mismos, los fenómenos, elementos de la función universal que se individualiza en el sér vivo.

Las formas en general tampoco son sustancias, son leyes que figuran con los fenómenos en la función común.



El fondo blanco del esquema geométrico es lo que se ha concebido como materia relativamente á todos los puntos y líneas posibles. La síntesis A y el análisis B han recibido el nombre de forma, considerándose la primera, A, como forma particular definida, y la segunda, B, como forma sustancial. En ambos casos se prescinde del fondo indefinido como tal indefinido; y no se concibe la función de realizarse A como fenómeno y B como ley. En lugar de esto, se da á A ó B el valor del fondo blanco, y al fondo blanco el valor de A ó de B, ó más bien se confunden estos dos factores, en lugar de relacionarlos como elementos de la función común.

## FORMA SUSTANCIALIZADA

Aristóteles y Santo Tomás admiten, además de la forma sustancial, la forma sustancializada.

Para individualizarse, la forma sustancial necesita, según Santo Tomás, y también según Aristóteles, la materia ó la extensión, en la cual toma una parte cada individuo, añadiendo Santo Tomás que si, después de separada del cuerpo, conserva su individualidad, es por la costumbre que ha adquirido cuando estaba unida al organismo corpóreo.

Pero la forma individual, como cualquiera otra concebida en abstracto, es, según queda dicho, un mito imposible; sólo se hace posible relacionándose con la materia como forma material, ó relacionándose con lo indefinido como forma espiritual. Y aun así la forma material es el fenómeno, el objeto exterior desde su punto de vista genérico, la forma espiritual es la ley constituída; elementos ambos que dependen de la formación, sin la cual no son concebibles. Relacionados con la formación, se los concibe como teoría de la práctica correlativa.

Nada más sencillo que concebir la forma, con la simple intervención del sentido común, del mismo modo que la concibe la crítica filosófica más alambicada.

La forma de una piedra, por ejemplo, es la generalidad piedra relativamente á los fenómenos particulares que la dan á conocer; y la misma generalidad piedra es caso particular de otra generalidad más elevada á la que designamos con el nombre de materia.

Nada hay aquí de sustancial, enfrente de la piedra positiva y tal como la siente el hombre exteriormente, más que los conceptos suministrados por la labor del pensamiento.

## FRENOLOGÍA

Ciencia que se propone relacionar (localizar) las funciones del espíritu con partes especiales de la masa cerebral.

Semejante relación no puede ser verdadera más que en general. En particular ofrece grandes dificultades.

Es la primera y más fundamental, la de la libertad con que el pensamiento, como función viviente, se ejerce dentro de su esfera propia.

Es cierto que el cuerpo limita necesariamente la libertad del pensamiento; pero limitar no es anular, y cada forma de pensamiento, si bien puede relacionarse especialmente con un sitio del cerebro, puede también relacionarse sólo con el órgano encefálico en totalidad, y aun con la persona en su conjunto ó en cualquiera de sus demás órganos.

La experiencia es la única que puede demostrar hasta qué punto, y en qué circunstancias, se realizan estas posibilidades.

# HERNIAS (1)

Operaciones que se practican para conseguir la cura radical de las mismas.

## OPERACIÓN

Después de rasurada la parte, se empuja una porción del tegumento escrotal adentro del anillo; se coloca el instrumento acanalado cerca del abdomen, moviéndole con presión suave y segura hasta invaginar un tapón de tejido en la extremidad superior del conducto inguinal. Colocadas las partes en esta disposición, hace pasar el cirujano la aguja larga enhebrada de un hilo de plata por dentro de uno de los canales de la hoja, suficientemente separada de las otras, perforando así los tegumentos superpuestos: retirada la aguja, se la hace pasar por el otro canal, y desde él atraviesa de igual modo los tejidos, resultando asi dos punturas á distancia de 15 milímetros. Hecho esto, tenemos ya la base del tapón abrazada en su fondo por el hilo, cuyos extremos próximos se retuercen sobre un rollo de lienzo en contacto con la superficie del abdomen. El instrumento permanece en su posición, los lados del anillo inguinal quedan más aproximados por las suturas, la aguja fuerte, armada de un resistente torzal de seda, se pasa por entre los lados del cilindro. De este modo, se evita el peligro de herir el cordón espermático y el peritoneo.

Aunque triste, es conveniente decir de estas operaciones, que por sus más ardientes partidarios han sido consideradas como aplicables especialmente á las hernias más recientes, más pequeñas y consiguientemente á las que menos trastornos producen; y que su valor, atendiendo á su resultado, ha sido negado ó seriamente cuestionado en todos los casos antiguos é inveterados, para los cuales parece que sólo quedan los recursos que no van más allá de la mañosa aplicación del braguero más conveniente al caso de que se trata.

Tapando el orificio con los tejidos circundantes, y asegurándolos por medio de las suturas, es cierto que se produce una inflamación de las partes, de la cual parece que tenemos derecho á esperar adherencias que estrechen las aberturas; pero esto, desgraciadamente, no siempre es cierto.

Operación por medio del strephotomo (fig. 6.ª).

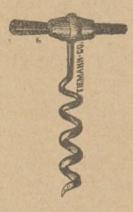


FIGURA 6.

Se hace una incisión suficientemente larga para introducir el dedo índice, que interese la piel del escroto hasta el fondo del saco herniario, separada de la espina del pubis de 4 á 5 centímetros. Se separa hacia la piel el saco con el tejido fascial que le cubre, pasando libremente el bisturí alrededor de la superficie interna

de las heridas, hasta separarla en suficiente extensión para hacer fácilmente la invaginación, con el dedo, de la hernia en el canal, lo cual se efectúa fácilmente empujando el saco con el dedo izquierdo adentro del anillo interno.

Examinando cuidadosamente con el dedo las condiciones de las partes, especialmente la posición de los vasos y los bordes de la herida, retiene el operador su dedo en el anillo inguinal, con lo cual protege el cordón espermático, al mismo tiempo que evita la salida de los intestinos. Algunas veces se hace necesaria la intervención de un ayudante que coloque un dedo en la parte externa de la ingle, cuidando de oprimir con destreza si se manifiesta algo de tos ó algún ligero esfuerzo; dicho ayudante será tanto más necesario, cuanto más potente sea el anillo.

Es preciso, antes de proceder á las operaciones, esperar algunos momentos á que el enfermo se aquiete. Resueltamente, entonces, se toma con firmeza el strephotomo en la mano derecha, y se atraviesa con él la piel de la ingle hasta la parte correspondiente al pilar del anillo; se continúa arrastrándolo hasta el otro pilar, que también será taladrado, y avanzando siempre el instrumento, se hace llegar su punta hasta que toque en el dedo de la mano izquierda del operador. Al dar la primera vuelta de tornillo al instrumento queda hecho el taladro, invaginado el saco, repelida la hernia detrás de los pilares del anillo y juntos éstos. El dedo izquierdo vigila cuidadosamente la punta del instrumento, que se hará salir todo lo más alto posible. Otra vuelta de tornillo atraviesa de parte á parte los tejidos invaginados á través de los pilares del anillo externo, y así se sigue atornillando cuantas veces lo permite la longitud del canal y la naturaleza del saco. El dedo izquierdo sigue gradualmente el paso del instrumento, indicando la dirección de la abertura del escroto; el cordón espermático queda echado atrás y ligeramente comprimido por estiramiento gradual del canal. Después se coloca una bola de goma elástica en la punta del tornillo, y el mango se sujeta á la piel del abdomen. La herida se cierra después por una simple sutura. A los siete ó diez días puede removerse el tornillo y usar una compresa para poner las partes en posición. (Annals of Anatomy and Surgery, by Dr. William Dunnet Spanton, of England. - Medical and Surgical Reporter, Noviembre 25 de 1882. - British Medical Journal, Diciembre, 11-25, 1880, and Jan. 8, 1881.)

Método de Heaton para la cura radical de la hernia. La patología de esta enfermedad ha inducido al Dr. Heaton á proponer su método, que consiste en provocar una irritación por medio de un medicamento astringente, capaz de producir, en cuanto sea posible, una contracción en los anillos y tejidos fibrosos circundantes y la formación de un fuerte obturador de linfa plástica; reconociendo que dicho remedio sólo debe dirigirse contra los anillos y sus estructuras fibrosas, por ser ellos quien primera y principalmente causan el mal

La circunstancia de ser estas partes ligeramente vasculares, y por ende, no muy abundantes de jugos, hace que, siendo esta operación subcutánea, revista de ordinario carácter benéfico, y que no vaya la irritación provocada más alla del objeto á que se la destina, que es el de restablecer lenta y gradualmente la disposición de los tejidos fibrosos, engendrando un cambio hiperplástico intersticial producido por la permanente irrita-

<sup>(1)</sup> Véase el número anterior.

ción provocada. Analógicamente, esto es lo que sucede en cualquiera otra operación de las articulaciones, vasos, etc. El remedio indicado por el autor para producir esta irritación es el extracto fluídico de quercus alba, preparado en el vacío. Se ponen 14 granos por onza y media de vehículo, al cual se añade una pequeña parte de morfina para disminuir el dolor.

sión

em-

ani-

ndi-

los

dor

e el

sa-

aria

en

con

es-

an-

ete.

re-

l la

lar

lar,

el

en

· la

cho

rás

er-

lue

na-

se

ud

do

do

es-

ri-

ni-

os na of

n-

al

0-

El instrumento con que esta operación se practica de un modo más satisfactorio es la jeringa de Garmo.

La operación consiste en colocar en exacta posición el anillo externo, invaginando el escroto con un dedo de la mano derecha, y fijando su posición al exterior por otro dedo de la mano izquierda. Hecho esto, se aprieta cuanto sea posible el pliegue cogido. Preparado el instrumento (fig. 7.ª), se coloca su punta para atra-



FIGURA 7."

vesar rápidamente de parte á parte, precisamente el pilar externo, conduciendo la aguja adentro del canal; este tiempo de la operación debe practicarse sin herir el cordón ni penetrar en la cavidad peritoneal. En este tiempo debe examinarse cuidadosamente, con un dedo, que por segunda vez entre en el anillo invaginando el escroto; entonces se deposita cuidadosamente el medicamento irritante, procurando humedecer con él todos los elementos fibrosos.

Se coloca, con el mayor esmero posible, un vendaje ajustado en tal posición, que oprima firmemente en la dirección del canal, procurando que su mayor presión se haga sentir en el lado externo. Este vendaje no producirá gran molestia atendiendo á su corta duración y moderada intensidad. Si fuera necesario, se renovará el apósito para evitar molestias.

Acostado el paciente, en conveniente posición, durante una semana, procurando evitar, en lo posible, los movimientos intestinales, se conseguirá que la hernia no aparezca después de la operación, y la irritación fibrosa provocada.

Es necesario, por precaución, usar durante un mes ó más, un vendaje apropiado, ó mejor un braguero flexible bien ajustado; pasado este tiempo puede quitarse en el supuesto de que la cura se haya realizado.

En gran número de casos hay que repetir la operación, especialmente cuando los anillos están demasiado abiertos, cuando la hernia se ha producido con violencia, rotura de los anillos fibrosos, y más, cuando encontremos la hernia congestionada, porque esta causa aminora la acción medicamentosa sobre el tejido fibroso.

Sencillo, como todo esto aparece, requiere, sin embargo, considerable destreza y cuidado para poder evitar la picadura en algún sitio del cordón espermático, ó en parte del saco que pudo quedar sin reducir. Es también muy necesario tener en cuenta, á fin de poder evitarlo, que se produzcan cambios de posición en el canal y en el anillo interno; porque de aquí viene la posibilidad de herir el cordón espermático ó comprender en la punción algo de la cavidad abdominal.

La cuidadosa atención á todo detalle de la operación y el perfecto ajuste y compresión del vendaje elegido, y después el cuidado de aconsejar y vigilar, son la principal garantía de los buenos éxitos.

Para perfeccionarse con esta operación, es preciso pasarse mucho tiempo en las salas de disección, haciendo pruebas para familiarizarse con las dificultades que se puedan encontrar y evitarlas en lo posible. (W. S. Thath, M. D. Assistant, Surgeon, V. S. Marine Hospital Service. Buffalo Medical and Surgical, Abril de 1881.)

Habiéndose observado serias dificultades en el manejo de la jeringa llamada del Dr. Heaton, siendo su mayor inconveniente lo inconstante de la acción del émbolo, cuyo defecto no permite depositar gradualmente el líquido irritante, se ha construído otra similar bajo las indicaciones de los Sres. Stohlmann Pfarre y Compañía (fig. 8.ª).

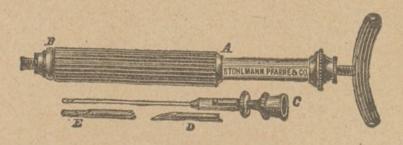


FIGURA 8.ª

Las primeras modificaciones consistieron en la adición de un tornillo-pistón que alarga el principio de la barra del émbolo, y en hacer el exterior del cilindro estriado desde A á B, en vez de ser liso. Así se consigue que, después de la impulsión, no quede en la aguja ningún peligro remanente del líquido irritante.

Se le ha añadido, para mayor previsión, la aguja trócar señalada con la letra C. Lo esencial en la construcción de esta aguja trócar es debido á indicaciones de dichos señores.

Preparada la jeringa, puede, con el trócar-aguja, evitarse la herida en cualquier sitio inconveniente, porque D representa la punta cortante de la aguja, E, la misma punta con el trócar que le imposibilita de herir ni el canal ni los intestinos.

La jeringa hernial se usa de la siguiente manera. Se carga con las agujas ajustadas al tubo, llenando éste como hasta dos tercios de su cavidad; se coloca después la parte central de la aguja, y entonces, teniendo ésta elevada, se expulsa el líquido irritante, hasta dejar el tubo medio lleno. Por esta maniobra se expulsa todo el aire, quedando así en perfecto y seguro estado. Pónese ahora la vaina y ya está dispuesta para el uso. Penetra entonces la punta cortante de la vaina atravesando el canal, y como está perfectamente protegida por el trócar, éste evita que puedan herirse los elementos que deban respetarse. El extremo del pistón está todavia firmemente sostenido en la palma de la mano, al mismo tiempo que se hace girar el cilindro de la jeringa por medio del dedo pulgar de la misma mano.

De este modo se revuelve la aguja, al mismo tiempo que se aparta gradualmente, con lo cual se atraviesa el canal á lo largo, al propio tiempo que se deposita el líquido irritante en la superficie interior.

El tratamiento subsiguiente es el mismo indicado por el Dr. Heaton, W. De Garmo, M. D., Medical Record, February 7, 1880.

La fórmula del irritante, textualmente copiada, es:

Dr. F. Bercero.

(Se concluirá.)

# Los sueros sanguineos en el tratamiento de las enfermedades

POR M. ROGER (1)

En el Congreso de Medicina de Nancy expusó monsieur Roger (sesión de tarde del día 6 de Agosto) el siguiente resumen acerca del interesantisimo asunto Las aplicaciones de los sueros en el tratamiento de las enfermedades, problema que marca los nuevos aspectos de la ciencia terapéutica.

I. Historia.—La seroterapia ha tenido, como todos los métodos científicos, precursores que no quitan nada por lo demás al mérito de los que han hecho el verdadero descubrimiento. Mauricio Raynaud y después Chauveau hicieron experimentos acerca de la influencia del suero de los animales vacunados en la evolución de la vacuna. En 1884, M. Rondeau trató un ternero inoculado de carbunco por inyecciones de sangre de perro. Pero la verdadera inauguración del método seroterápico data de los experimentos de Richet y Hericourt en 1888. Estos autores descubrieron que la sangre de los perros curados de una inoculación microbiana, el stafilococcus piosepticus, permitiria salvar otros animales infectados por el mismo microbio; Baber y Lepp hicieron observaciones análogas para la rabia. Bouchard comprueba que el suero puede reemplazar á la sangre en las inoculaciones de este géne-

Estos experimentos habían sido guiados por los trabajos anteriores de Grohmann y de Fodor, quienes habían comprobado en 1884 y 1887 las propiedades bactericidas de la sangre desfibrinada. Flüge, Nüttal, Nissen repitieron estas investigaciones, y Behring y Büchner (1888-1889) las aplicaron al suero. Metchnikoff, Gamaleïa y Nüttal establecieron que las vacunaciones previas hacen estallar ó desarrollan las propiedades bacte-

II. Principios generales de la seroterapia. — La seroterapia descansa en la acción de los productos desarrollados en la sangre bajo la influencia de las toxinas bacterianas. La inoculación de estas toxinas bacterianas confiere la inmunidad; pero estas toxinas se eliminan en algunos días, y su empleo directo es peligroso. Por esto, á la hora actual, esta inoculación de la toxina ó bacterioterapia ha cedido el paso á la seroterapia. La bacterioterapia da origen á una inmunidad pasiva, dejándose el organismo impregnar por el veneno; la seroterapia crea una inmunidad activa que procede de un esfuerzo del organismo.

La aplicación de la seroterapia necesita primero la investigación del animal que debe suministrar el suero. Los experimentos numerosos con este fin han demostrado que la elección del animal debía descansar solamente en la cantidad de suero que puede dar y en la falta de toxicidad de este suero. Los equídeos han sido los que han dado-los mejores resultados.

Una vez elegido el animal, hay que vacunarle; se puede hacerlo: 1.º, inoculando microbios vivos; 2.º, inyectando toxinas procedentes de cultivos; 3.º, inyectando toxinas procedentes del organismo enfermo. El primer procedimiento es poco práctico, porque el animal puede morir de inoculación. El segundo es el más empleado, y Roux y Metchnikoff han demostrado que, para aplicarle, se obtenían mejorcs resultados por inoculaciones de pequeñas dosis sucesivas, que por la administración de una fuerte dosis de pronto.

La acción terapéutica se puede ejercer empleando las sustancias solubles de la sangre, y la sangre desfibrinada puede dar los mismos resultados que el suero. M. Delbet piensa que sería ventajoso utilizar la sangre total, impidiendo su coagulación por medio de la adición de un oxalato. Este método, llamado hemoterapia, está aún en estudio. Se ha ensayado sustituir á la sangre con otros líquidos de la economía, la leche por ejemplo (Marchoux, Brieger, etc.), pero la actividad terapéutica es mucho menor.

En cuanto á la administración del líquido curativo, la vía más segura y preferible es la subcutánea, y si muchas veces se quiere obtener una absorción por el tubo digestivo, es necesario, según aconseja Chantemesse, dar el suero en enemas.

La dosis del suero es determinada por la actividad del líquido, de una parte, por la gravedad de la enfermedad, de la otra. La actividad del líquido tiene por

ricidas del suero. Un descubrimiento grande y nuevo de Behring y de Kitasato demuestra que el suero de los animales vacunados no tiene solamente un poder bactericida, sino que anula la acción de las toxinas de los microbios Este grande descubrimiento, aplicado á la difteria y al tétanos, no había tenido aún aplicaciones prácticas, y los resultados de los ensayos terapéuticos eran discordantes, cuando apareció el trabajo de Roux y Martin, poniendo fuera de duda la acción del suero, y seguido de una estadística de Chaillon acerca de su aplicación en el Hospital de Niños Enfermos. El entusiasmo de este descubrimiento fué inusitado, y la seroterapia dió origen á trabajos muchas veces apresurados é incompletos. Sobrevinieron notas discordantes que ayudaron á reponer las cosas en su punto, y que permitieron usar, con todo, el beneficio posible del nuevo método terapéutico, el cual, tomando un lugar preponderante, no está llamado, sin embargo, á su plantar á los otros procedimientos.

<sup>(1)</sup> De "Le Progrès Médical,..

base la dosis mortal mínima de la cobaya y la dosis de inmunización contra la toxina en el suero de Behring: En el Instituto Pasteur se determina, no la acción antitóxica, sino la acción preventiva contra el microbio viviente.

levo

elos

oac-

los

á la

nes

cos

oux

0, y

su

ntu-

ero-

ıra-

ntes

que

del

gar

La

tos

las

nas

nas

de

ro-

lad

ne-

ro-

la

ro.

os-

la-

la

do

se

n-

ec-

El

11-

as

ie,

or

do

fi-

li-

0,

el

III. De las diversas aplicaciones de la seroterapia.— La seroterapia ha sido utilizada en enfermedades cuyo microbio patógeno es conocido, en infecciones cuyo microbio no es conocido, en enfermedades especiales á los animales, de microbios conocidos y desconocidos, y en diversas intoxicaciones.

A. Enfermedades cuyo agente patógeno es conocido. — Carbunco. — Á Behring corresponde el mérito de haber demostrado el poder baractericida de la sangre del bazo sobre la bacteridia. Ogata hizo la misma advertencia para la sangre de la rana. Metchnikoff y Roux repitieron los experimentos de Behring, y dedujeron de ellos que el suero del bazo ejerce una acción directa sobre la bacteridia. Sclavo y Marchoux hicieron entonces experimentos con el suero de los animales vacunados. Pane y Trapant han repetido muy recientemente estos trabajos, pero los resultados obtenidos no son aún muy estimulantes.

Cólera. — En 1892 Lazarus comprobó que la sangre de los enfermos curados del cólera gozaba de propiedades inmunizantes. Pfeiffer é Issaeff han llegado á obtener sueros muy eficaces, pero solamente contra la peritonitis, que causa muchas veces el microbio del cólera. Ransom se ha aproximado mucho más al fin; en vez de inmunizar sus animales con cultivos de vibriones, como lo hacían Pfeiffer e Issaeff, se servía de toxinas. Los resultados experimentales de Ransom han sido muy favorables, y todo induce á creer que las investigaciones clínicas darán los mismos resultados.

Coli-bacilosis. — El bacterium coli, que causa tantas infecciones, parece también que deberá ser dentro de poco reducido á la impotencia por sueros apropiados, si hay que creer los experimentos de Demel y Orlandi, Salvati y Gaetano, Albarrán y Mosny. Basándose en las analogías del coli-bacilo y del bacilo de Eberth, Sanarelli ha obtenido la vacunación recíproca por los dos bacilos. Desde el punto de vista de la seroterapia, Höffler y Abel han establecido que si los sueros del bacilo-coli obran sobre la infección tifoidea, y recíprocamente, cada género tiene una acción, sin embargo, más marcada sobre el microbio especial de que se deriva.

Difteria. — Fränkel había intentado ya la vacunación de esta enfermedad sometiendo los cultivos del microbio á una temperatura de 90 á 100°; pero sus resultados fueron poco estimulantes. Todo el mundo conoce cómo Behring encontró el medio de inmunizar los animales y reconoció el valor terapéutico del suero. Hénoch, que publicó en 1892 la primera estadística de los resultados obtenidos por este procedimiento, no daba datos para animar. Roux, Martin y Chaillon, después de haber perfeccionado los procedimientos de Behring, publicaron en el Congreso de Budapest de 1894 la primera estadística, con resultados muy favorables y basados en un gran número de casos.

El autor tiende á reaccionar contra el empleo á tontas y á locas del suero antidiftérico. Cree que se deben tener muy presentes los signos clínicos, y en los casos dudosos esperar, antes de inyectar el suero, un examen bacteriológico. Este examen, por lo demás, es siempre muy útil; puede ayudar á hacer el pronóstico.

Está, en efecto, establecido que en los casos de difteria con asociación microbiana, el suero obra con menos actividad. La analogía del bacilo que, según Belfanti y Della Vedova, es causa del ozena, con el de la difteria, ha llevado á algunos bacteriólogos á intentar la curación de esta enfermedad por las inyecciones de suero antidiftérico; pero las mejorías obtenidas son contestables.

La *lepra* (Carrasquilla), el *muermo* (Chenot y Picq) han sido tratados por la seroterapia; pero las investigaciones sobre estas enfermedades son aún muy raras.

La neumococia ha sido el objeto de investigaciones de parte de Foa, Klemperer, Roger, Charrin, etc. Righi, en un caso de meningitis aguda de pneumococo, ha obtenido, tratándola por el suero, la curación en el día octavo. Esta observación, aunque ajslada, alienta.

La proteo-bacilosis (de Nittis), y la piociano-bacilosis (Richet, Hericourt, Behring, Bouchard), aunque no teniendo un gran puesto en patología humana, han originado experimentos interesantes de laboratorio.

La estafilococia ha sido también el objeto de ensayos seroterápicos por Hericourt y Richet, Rodet y Courmont, Viquerat, Rose, etc.; pero los efectos obtenidos por los sueros no son suficientes en la actualidad.

Estreptococia.—El estreptococo ha permitido hacer más satisfactorias investigaciones. Las tentativas de inmunización de los animales han sido hechas de tres maneras: 1.º, vacunación por cultivos vivos (Lingelsherin) atenuados por el calor, ó por la adición de tricloruro de iodo; 2.º, vacunación por cultivos esterilizados, procedimiento difícil de emplear, porque estos cultivos contienen dos especies de sustancias: las unas que disminuyen, las otras que aumentan la resistencia; 3.º, vacunación por procedimientos mixtos, que ha dado buenos resultados á Mironoff. Roger, en la fabricación de su suero, inmuniza los animales por la inyección de cultivos estreptocócicos esterilizados por el calor y reducidos así al sexto de su volumen. Vinoy se sirve de cultivos filtrados en una bujía de porcelana, y Marmorek inyecta cultivos vivos de un estreptococo que ha llegado á conseguir una virulencia excesiva, porque una cienmilava parte de centímetro cúbico basta para matar un conejo. La primera tentativa de aplicaciones en el hombre ha sido hecha por Gramakorcsky. Después Roger y Marmorek han vulgarizado la seroterapia antiestreptocócica. Chantemesse ha publicado resultados que ha discutido Bolognesi, porque los erisipelatosos tratados por Chantemesse con el suero de Marmorek serian, en su mayor parte, curados con un tratamiento cualquiera, vista la falta de gravedad de la erisipela en cierta edad.

Los comadrones han obtenido en casos de fiebre puerperal curaciones inesperadas. Sin embargo, había siempre en las infecciones de estreptococos fracasos parciales á causa de las frecuentes asociaciones microbianas que les acompañan, aunque Parascandolo ha llegado á obtener un suero terapéutico procedente de muchos microbios asociados.

Tétanos. — Behring y Kitasato han descubierto el suero antitóxico del tétanos. Este suero desempeña un papel preventivo y carece de inconvenientes: se le puede emplear como vacuna (Roux, Vaillard, Nocard).

Tuberculosis. — Richet y Hericourt hicieron las primeras aplicaciones de la seroterapia á la tuberculosis, transfundiendo sangre de perro; pero este método, como otros muchos análogos, fué abandonado. Las

tentativas de inmunización de los animales son más difíciles para la tuberculosis que para otras enfermedades; así no se llega á resultados rápidos. Koch procura la inmunización por la tuberculina.

Actualmente, las investigaciones se basan en tres grupos de procedimientos para obtener la inmunización de los animales:

1.º El empleo de los cultivos vivos.

2.º El empleo de los cultivos esterilizados.

3.º Los métodos mixtos.

Maragliano, de Génova, ha reconocido que los cultivos tuberculosos contenían dos especies de sustancias tóxicas; las unas, que son las de la linfa de Koch, provienen de los bacilos mismos; las otras, diferentes, son, sobre todo, toxalbúminas, que se pueden separar de los cultivos por la filtración en porcelana. Estos últimos principios tienen una acción absolutamente contraria á la de la linfa de Koch. Maraghano llega á obtener su suero inyectando á dosis progresivas una mezcla de tres partes de las primeras sustancias y de una de las segundas, y obtiene al cabo de seis meses un suero curativo. Este suero, á las dosis indicadas por Maragliano, no es peligroso, parece de una cierta

Fiebre tifoidea. — Chantemesse, Widal, Klemperer y Lévy han hecho investigaciones sobre la seroterapia de la dotinenteria; pero sería aún temerario deducir una conclusión de hechos todavía poco numerosos.

El tifus recurrente ha motivado investigaciones

análogas de parte de Gabritchewsky.

B. ENFERMEDADES INFECCIOSAS CUYO AGENTE PATÓ-GENO ES DESCONOCIDO. — Entre estas enfermedades, las unas son transmisibles á los animales. Para la rabia, Babès, por experimentos, ha demostrado que el suero de animales, muy frecuentemente inmunizados por el método pasteuriano, podía ser muy útil, sobre todo en los casos muy urgentes.

Se han hecho numerosos experimentos sobre el virus vaccinal y la viruela. Béclère, Chambon y Ménard han establecido el valor terapéutico del suero de ternera vacunada; pero las aplicaciones de la seroterapia á los variolosos por Béclère no son concluyentes.

Las enfermedades infecciosas que no se transmiten á los animales: la coqueluche, la escarlatina, el tifus exantemático y el reumatismo han originado también experimentos de seroterapia; pero aquí los resultados parece que se deben hacer esperar más largamente. Para la sifilis, la seroterapia es en la actualidad claramente inferior al tratamiento clásico (Neumann). Para el cáncer, el suero obtenido por la inyección de líquidos cancerosos á los animales (Richet y Hericourt), no ha dado resultados. El empleo de un suero estreptocócico preconizado por Emmerich y Scholl ha debido ser abandonado. Finalmente, Delbet ha aislado recientemente un microbio especial de un linfadenoma, y ha emprendido sobre este punto experimentos terapéu-

C. ENFERMEDADES PROPIAS À LOS ANIMALES. - Las investigaciones seroterápicas se hacen también activamente en Medicina veterinaria: Deutschmann se ha entregado á estudios sobre la seroterapia del carbunco sintomático; Silberschmitt, Metchnikoff y Lorenz han estudiado, no sin éxito, las enfermedades de los puercos (swine-plague, hog-cholera, pneumo-enteritis, rouget); Gamaleïa y Nisset han hecho investigaciones sobre la septicemia avial. Hasta enfermedades cuyo agente patógeno es desconocido, la clavelea, la enfermedad de los perros, han sido objeto de importantes trabajos de Duclert y de Cadiot.

cia

gla

mi

cia

elj

des

ex

do

ace

las

me

ac

mu

ac

cu

de

sa

mi

tid

po

dil

co

eje

tra

an

m

les

la

bl

ci

pa

po

de

tra

da

es

re

ej

pi

F

po

el

ci

se

H

tr

as

D. LA SEROTERAPIA EN LAS INTOXICACIONES. — El método seroterápico no ha dado resultados más que en las intoxicaciones de sólo toxinas microbianas. Ehrlich la aplica con éxito contra las toxalbúminas vegetales y llega así á anular la acción de la absina y de la ricina. Los experimentos de Roger sobre la estricnina y la nicotina, de Calmette sobre la uabaina y la estricnina han dado resultados negativos. Fubini tal vez haya obtenido éxitos por las sales de morfina. Finalmente, Phisalix y Bertrand de una parte y Calmette de la otra han llegado á obtener sueros antivenenosos contra la mordedura de las serpientes. Estos sueros han sido experimentados ya en el hombre con éxito, en Saigón, por Lepinay.

IV. Accidentes imputables à la seroterapia. - Los accidentes imputables á la seroterapia pueden consistir en manifestaciones cutáneas. Entre estas manifestaciones los abscesos no se observan más que para el suero antiestreptocócico procedente de animales inmunizados por medio de cultivos vivos; se podrá evitar estos accidentes filtrando el suero con una bujía de porcelana y retirando al animal inmunizado la sangre más largo tiempo después de la última inoculación de cultivo vivo. Los exantemas no son raros; consisten en eritemas polimorfos, escarlatiniformes, roseoliformes ó urticarios.

Se han señalado artropatías con edema al nivel de los pies y de las manos. Como trastornos generales, Variot ha insistido en la fiebre. Las modificaciones de la orina bajo la influencia del suero son más importantes. Además de la poliuria, la disminución de los cloruros, el aumento de la urea y de los fosfatos que se observa después de todas las inyecciones de suero hasta artificiales, se ha comprobado muchas veces albúmina, hemorragias, verdaderas nefritis.

Algunos han querido atribuir estos accidentes á una infección secundaria; otros han pretendido que el suero despertaba una afección latente ó antigua de los riñones. Generalmente, estos accidentes post-seroterápicos no son muy graves; sin embargo, han podido inquietar muchas veces. Además se han observado hemorragias generalizadas debidas á una modificación de la sangre. Zagari y Calabrer han notado una disminución de las hematíes y de su riqueza en hemoglobina. Las diarreas disentéricas, las adenopatías, las tumefacciones del bazo, los trastornos cardíacos se han manifestado muchas veces. Estos accidentes son excepcionales, no rectifican en nada el valor del método; en lugar de producirse por la influencia de la antitoxina, resultan del suero mismo. Sevestre las atribuye á infecciones estreptocócicas secundarias; la mayoría se inclinan á recriminar las materias albuminoideas del

V. Modo de acción de los sucros terapéuticos. - Es dificil dar una explicación del modo de acción de los sueros. Desde hace largo tiempo se conocían las propiedades bactericidas del suero de la sangre. Se ha comprobado, de una manera indudable, que estas propiedades estaban aumentadas en los animales vacunados. Los sueros modifican, además, la morfología de los microbios, y tienen sobre ellos una acción curiosa que consiste en aglomerarlos, en obligarlos á aglutinarse, quizá bajo la influencia de una sustancia especial hipotética que Gruber designa bajo los nombres de glabrina y de glabricina. Esta sustancia modificaria el microbio y le haría permeable á las alexinas, sustancias no específicas, bactericidas, que podrían lesionar el protoplasma bacteridiano. La calefacción á 70º haría desaparecer estas propiedades de los sueros. Pfeiffer explica la destrucción de los bacilos virgulas inyectados en el peritoneo de las cobayas vacunadas por la acción bactericida de los productos segregados por las células de la serosa. Metchnikoff no niega el fenomeno observado por Pfeiffer, pero le atribuye á la acción de los principios escapados de los leucocitos muertos. De cualquier modo que sea, el suero tiene una acción manifiesta sobre las funciones del microbio cuya virulencia atenúa. Solamente sobre los microbios de virulencia atenuada, cuando los humores de la sangre han producido una modificación suficiente del microbio, cuando los leucocitos pueden intervenir y dar razón de este último por la fagocitosis. Se ha emitido también la hipótesis del estímulo de los fagocitos por el suero vacuno.

de

El

lue

as.

nas

ay

es-

ay

tal

al-

VC-

tos

is-

el

n-

ar

de

en

de

de

ta

a,

10

0

La propiedad antitóxica de los sueros es aún más dificil de explicar. Behring consideraba la antitoxina como un neutralizante simple de la toxina, como, por ejemplo, la base neutraliza el ácido; pero está demostrado (Büchner) que este fenómeno no es real, que la antitoxina no obra sobre la toxina, sino sobre el organismo mismo, poniendo las células en un estado que les impide ser influídas por las toxinas.

Conclusiones. — Hasta ahora, sólo el tratamiento de la difteria ha sido beneficiado de una manera indiscutible por la seroterapia. No se puede, por lo demás, deducir, del animal sometido al experimento, conclusiones para el hombre enfermo, de una manera matemática, porque el hombre enfermo se halle bajo la influencia de un estado general malo que le ha permitido contraer la enfermedad. A pesar de las satisfacciones que dan los métodos seroterápicos, no es necesario por esto desdeñar los procedimientos terapéuticos anteriores. En una mujer atacada de fiebre puerperal, por ejemplo, no se descuidará, bajo pretexto de seroterapia, las legraciones, lavados intrauterinos, etc., etc. Finalmente, el autor piensa que, sin prejuzgar de lo porvenir, la seroterapia no cambiará con pletamente el a te de curar. Los clínicos deberán fijar las indicaciones, asociarlas á los otros procedimientos. Los experimentadores perfeccionarán, purificarán los sueros, y cada descubrimiento en esta via, cada progreso será un nuevo resultado adquirido para alivio de la

M. Bouchard agradece á M. Roger su interesante trabajo y se adhiere á los aplausos de la generalidad.

A. Pulido.

# Sección Profesional.

# Las quintas y el Colegio Médico-Farmacéutico Navarro.

Conocida es la intervención que asigna la ley de 21 de Agosto último á los médicos municipales. Sobre este asunto ha elevado la Junta provincial del Colegio Médico-Farmacéutico Navarro á la Superioridad la siguiente juiciosa exposición, con cuyo espíritu estamos conformes:

«Exemo. Sr.:

La Junta provincial del Colegio Médico-Farmacéutico Navarro á V. E., con el mayor respeto, expone:

Que disponiéndose en la ley de 21 de Agosto último que al acto de la declaración y clasificación de soldados asistan los médicos municipales y reconozcan á todos los mozos incluídos en el alistamiento, y no estableciéndose en los contratos actuales, hechos con arreglo al Reglamento para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891, ninguna obligación que con tales asistencia y reconocimiento se relacione, sería de suma oportunidad, antes que se susciten diferencias siempre lamentables, y más hoy, cuando los enemigos de la patria imponen, con sus asechanzas, la concentración y unidad de miras en todos los españoles, aclarar si en esas operaciones de reclutamiento el médico municipal puede exigir una justa retribución para sus trabajos.

Entiende esta Junta que si; entiende que la obligación primera de las que establece el art. 2.º del Reglamento citado no puede referirse á este servicio, que en nada afecta á los intereses sanitarios, aunque no sea menos importante que éstos, ni es realmente de interés general, porque sólo á un asesoramiento de los Municipios tiende, sin que en ningún caso el médico municipal pueda influir sobre las exenciones definitivas más de lo que hasta ahora influye, complicándose, en cambio, de tal manera su intervención y responsabilidad que debe resolver cientificamente todas las dificultades que en esas operaciones se originan, sin que su opinión cause estado más que para exigirle responsabilidad, cuando yerre en sus juicios. Resulta por estos motivos tan penosa la labor del médico, que se verá éste tantas veces solicitado por encontradas tendencias y hasta imposiciones que le será, en muchas, difícil imponer su independencia de hombre científico, no siempre compatible con sus medios de vida; y por esto le hace falta el apoyo de los Poderes del Estado, que exige entre lo más urgente y necesario, el aumento en sus medios de subsistencia, punto débil por el cual se expugna tantas veces á quien de la aquiescencia del público vive.

Otra gravísima dificultad existe para el cumplimiento exacto de la ley de 21 de Agosto. Muchos médicos tienen á su cargo dos ó más distritos municipales, y debiéndose hacer las operaciones de clasificación y declaración de soldados coetáneamente, no pueden los facultativos estar presentes á la vez en todos los Ayuntamientos.

À V. E., por virtud de los hechos y razones expuestos, suplica, pues, esta Junta que, en la forma que su elevada ilustración considere oportuna, resuelva si en las operaciones de clasificación y declaración de soldados, á que tienen que asistir los médicos municipales, éstos pueden exigir, por los reconocimientos que practiquen, una moderada y justa retribución, así como el orden en que los facultativos asistirán á aquellos actos, cuando tengan á su cargo más de un distrito municipal.

Gracia que esperan obtener de la acrisolada rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sesma, 16 de Septiembre de 1896. — Excmo. Sr.: El presidente, Arturo González. — El secretario, Antonio Pérez Vicente. — Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.»

# Prensa Médica.

Extranjera: I. El salicilato de metilo en el tratamiento del reumatismo. — II. Dietética de Boas en las enfermedades del estómago. — III. El "sanoformo, como sucedáneo del iodoformo. IV. Tratamiento de la hemoptisis.

I

Prosiguiendo los Dres. Lannois y Linossier sus investigaciones sobre la absorción de algunos medicamentos por la piel sana, han demostrado que el salicilato de metilo atraviesa fácilmente la epidermis sana y se encuentra en grandes cantidades en la orina y en las materias fecales después de su aplicación en la superficie de la piel.

Según dichos señores, el salicilato de metilo puede sustituir con ventaja en muchos casos al uso interno del salicilato de sosa. En su concepto, los cuerpos volátiles y especialmente los que, á pesar de un punto de ebullición elevado, tienen cierta tensión de vapores á la temperatura ordinaria, pueden ser absorbidos por la piel sana en mayores dosis que las dosis terapéuticas corrientes. Esta absorción, al menos para el guayacol y el salicilato de metilo que han estudiado especialmente, es regular, está sometida á leyes invariables y permite una dosificación precisa de la acción terapéutica tan bien como la absorción intestinal.

El salicilato de metilo es sabido que constituye las nueve décimas partes de la esencia de Wintergreen, sacada primitivamente del gaulteria procumbens y fabricada en la actualidad por la industria. Es un líquido un poco ambarino, de agradable olor, que emite vapores á baja temperatura.

Importa mucho hacer con cuidado la aplicación del remedio sobre la piel. Los doctores citados la hacen del modo siguiente: colocada debajo de la articulación una ancha hoja de gutapercha laminada, vierten directamente el medicamento por medio de un frasco cuentagotas, quitan la gutapercha y arrollan alrededor un poco de uata y una venda. Cuando la dosis es algo mayor, para evitar que se pierda, colocan sobre la piel un poco de gasa que retiene el salicilato de metilo por imbibición.

Es indispensable que la envoltura esté bien hecha y que sea impermeable, pues en caso contrario los vapores se difunden por la atmósfera y no tienen tendencia á atravesar la piel.

Los Dres. Lannois y Linossier han ensayado este medicamento en 24 casos, de los cuales 4 eran de reumatismo articular agudo, 11 de reumatismo articular subagudo, 7 de reumatismo crónico nudoso y deformante, y 2 de reumatismo blenorrágico.

También han aplicado el salicilato de metilo á otros diversos casos de dolores periféricos, habiendo obtenido buen resultado en varios casos de neuralgia en las cloróticas ó neuropáticas, en los dolores periféricos de los tuberculosos y en la neuritis de los alcohólicos. Los dolores irradiados á la rodilla y á todo el miembro inferior en un caso de absceso frío del muslo procedente del íleon, desaparecieron casi completamente á las tres aplicaciones sobre la rodilla.

De los casos expuestos por los autores se deduce que la acción del salicilato de metilo es casi idéntica en todos los enfermos cuyos dolores alivia. Esta acción es más ó menos pronta, pues unos comienzan á sentir los efectos á la hora de la aplicación y sólo excepcionalmente á las quince ó dieciocho horas. De ordinario la sedación de los dolores se obtiene de dos á seis ú ocho horas después de la aplicación local. La eliminación del medicamento por la orina principia á poco (media hora) de la aplicación, alcanza su máximum entre la sexta y la novena horas, y el 80 por 100 de la dosis total eliminada se halla en la orina de las primeras veinticuatro horas.

sid

me ele

mu

de

SU

mi

na

loi

CO

de

ali

35

ca

50

Ci

de

La duración de la sedación de los dolores varía también según los sujetos y según las diversas formas de reumatismo. En las formas agudas es menor. Si la aplicación salicilada se bace por la madrugada, la sedación se obtiene al medio día y reaparecen comúnmente los dolores seis, ocho ó diez horas después. Parece, pues, en estos casos indicado el renovar por la tarde la aplicación, haciéndolo de preferencia en otra articulación afecta. Como el medicamento obra por absorción y es muy molesto el dolor en las articulaciones afectas, se puede hacer la aplicación en otro punto de la superficie cutánea.

La duración de la sedación es más larga en las formas subagudas, cuya temperatura llega sólo á 38° ó 38°,5. En estos casos dura, término medio, de quince á veinte horas. Por otra parte, esta duración aumenta en el curso del tratamiento; así, no es raro ver enfermos en quienes desaparecen los dolores al cabo de cinco á ocho días de tratamiento. Como en todos los tratamientos del reumatismo, es prudente continuar las aplicaciones durante algunos días para evitar las recidivas.

En las formas crónicas, reumatismo nudoso y deformante, el salicilato de metilo alivia de un modo notable los accesos subagudos que son tan frecuentes. La duración de la sedación es á veces de treinta horas y más: una de las enfermas tratadas por los médicos citados, casi confinada en la cama, podía, después de cada aplicación, andar por la sala durante día y medio. En estas formas la acción local es muy manifiesta: la disminución de los dolores se verifica casi únicamente en la articulación tratada, de suerte que los mismos enfermos piden al día siguiente que se les aplique en la rodilla ó en la mano del lado opuesto.

El salicilato de metilo no determina localmente modificación alguna de la piel; á veces hay una ligera descamación que puede atribuirse también á la impermeabilidad de la cura, y á la sudación provocada.

Á la dosis de 2, 4 y 6 gramos no produce fenómenos subjetivos penosos, cefalalgia, zumbidos de oídos, etc.

H

El tratamiento racional de las enfermedades del estómago comprende, según el Sr. Boas, las siguientes consideraciones: 1.ª, el enfermo debe regularse según sus necesidades y gastos orgánicos, excepción hecha de las enfermedades gastro-intestinales agudas ó tóxicas, en que el arreglo alimenticio del estómago representa la parte principal de la cura, como, por ejemplo, en la úlcera, en que una alimentación pasajeramente insuficiente va bien pronto seguida de una corta convalecencia y de una reacción de apetito; 2.ª, la manera de alimentarse debe estar en relación con los trastornos objetivos y subjetivos del enfermo; 3.ª, hay que tener en cuenta los deseos y tendencias habituales, así como las condiciones sociales; 4.ª, no hay que olvidar en la dietética el estado del estómago, y también el de los intestinos y el de todos los órganos importantes. Por último, el médico debe averiguar siempre las necesidades nutritivas del enfermo: así, la necesidad de alimento para un adulto de 60 á 70 kilogramos de peso se eleva por día á:

seis ú

mina-

poco

mum

de la

rime-

varia

rmas

Si la

a se-

mún-

. Pa-

or la

otra

por

acio-

unto

38° 6

ice á

enta

mos

coa

ata-

las

s re-

for-

ota-

. La

as y

s ci-

s de

dio.

: la

ente

nos

e en

no-

era

er-

nos

etc.

del

tes

gun

cha

XI-

nte

n-

era

or-

ue

asi

ar

de

es.

ee-

Es evidente que los alimentos pueden reemplazarse mutuamente, según su valor en combustión fisiológica; de suerte que un sujeto puede nutrirse, sin perjuicio suyo, lo mismo de albúmina y de grasa, que de albúmina y de hidratos de carbono; esta es la ley de isodinamia de los alimentos (Rubner).

El valor nutritivo de los alimentos se evalúa en calorías. Así,

1 gramo de albúmina corresponde á 4,1 calorias.

1 — de hidrato de carbono á 4,1 —

1 — de grasa á 9,3 —

De suerte que si se quiere averiguar el valor calórico de cualquier alimento, basta multiplicar por una de las cifras arriba indicadas los gramos de albúmina ó de hidrato de carbono ó de grasa que contiene este alimento. Por ejemplo: un litro de leche debe contener 35 gramos de albúmina, 36 de grasa y 18 de hidrato de carbono; su valor calórico se eleva, en consecuencia, á

 $35 \times 4.1 = 143.5$   $36 \times 9.3 = 334.8$  $48 \times 4.1 = 196.8$ 

ó sea un total de 675,1 calorías. El hombre en reposo ó en un trabajo moderado, necesita de 35 á 40 calorías por kilogramo, es decir, que un hombre desnutrido de 50 á 60 kilogramos de peso, necesitará para sostenerse y para mejorar sus cambios nutritivos

35 ó 40 × 50 ó 60 = 1.720 ó 2.400 calorías,

ó sea 2.000 en números redondos.

En la práctica, es necesario, pues, aproximarse todo lo posible en las prescripciones dietéticas á estas indicaciones numéricas. Desgraciadamente, la evaluación calórica de cada alimento tiene grandes dificultades, porque si se conoce bien la composición de numerosas sustancias alimenticias al natural, no ocurre lo propio con estas mismas sustancias preparadas para la alimentación. El Dr. Boas obvia en parte esto, recurriendo para la dietética á los alimentos cuyo análisis se conoce en su forma culinaria, ó á los que no exigen preparación particular: leche, huevos, pan blanco, cacao, carne asada.

Valor calórico de algunos alimentos — Es preciso saber que:

100 gramos de leche completa equivalen á	67,5 calorias.
de leche sin crema à	39,61 —
100 — de crema à	214,70 -
l huevo á	80 —
ou gramos de huevos batidos á	93,8 —
de pan tostado á	258,8 —
de bizcocho de trigo à	357 —
100 — — inglés à	419 —
00 — de manteca á	407 —
de carne de buey cruda	118,95 —
100 — — asada á	213 —
100 — — cocida á	207 —
100 - de ternera cruda á	142,45 —
100 — — asada á	230,5 —
- de pichón cruda á	99,7 —
100 — de sesos de ternera crudos à	140

Este cuadro completo representa bastantes alimentos para que sea posible establecer científicamente la dieta relativa á las diferentes enfermedades del estómago.

Esquema dietético para la gastritis aguda y la gastro-enteritis. — Á las ocho de la mañana, 200 gramos de leche con té y 50 gramos de bizcochos. Á las diez, 200 gramos de caldo con un huevo. Á medio día, 200 gramos de sémola con leche, 50 de pan blanco tostado. Á las tres, 130 gramos de leche. Á las siete, 200 gramos de arroz con leche y 50 de bizcochos.

Esquema para la gastritis crónica. — Á las ocho, 200 gramos de sopa harinosa con leche, 50 de pan blanco y 30 de manteca. Á las diez, dos huevos. Á las cinco,

50 gramos de pan blanco y 30 de manteca.

Esquema para el cáncer del estómago. — Á las ocho, 100 gramos de leche con té, 50 de bizcochos y 10 de manteca. Á las diez, 100 gramos de saúco, 50 de pan blanco tostado ó bien 100 de sesos de ternera y dos huevos. Á medio día, 150 gramos de arroz con leche, 100 de pulpa de carne de ternera cruda y 50 de macarrones. Á las tres, 100 gramos de té y leche. Á las siete, 100 gramos de crema, 50 de bizcochos, 10 de manteca y 30 de jamón picado.

III

El Sr. Arnheim llama la atención de los médicos sobre un nuevo sucedáneo del iodoformo, el sanoformo, que no es otra cosa que el diiodo-salicilato de metilo.

El sanoformo contiene 62,7 por 100 de iodo y se presenta en forma de agujitas blancas, pulverulentas, inodoras é insípidas, que se conservan sin alterarse aun expuestas á la luz. Funde á 110°, se disuelve bastante bien en el alcohol, muy fácilmente en el éter y en la vaselina, propiedades que permiten la preparación fácil de gasa, colodión y pomada con sanoformo. La esterilización de la gasa es fácil, porque el punto de fusión del sanoformo es superior á 100°, y á esta temperatura no se descompone ni volatiliza. Según el señor Langgard, es enteramente inofensivo y constituye un excelente sucedáneo del iodoformo para la cura de las heridas recientes y purulentas.

IV

He aqui las conclusiones de un artículo que sobre el tratamiento de la hemoptisis ha publicado el doctor E. Capitán:

Como conclusión á todo esto indicaremos muy sucintamente la conducta que aconsejamos en los casos de hemoptisis.

En presencia de un sujeto que vomita sangre hay que hacer un primer diagnóstico, el del origen de la sangre. ¿Se trata de una hemoptisis? Supongamos

Otro diagnóstico que á menudo puede hacerse también rápidamente es el siguiente: ¿De qué naturaleza es esta hemoptisis? Este diagnóstico es importante, hasta necesario; pero si la hemoptisis es abundante, si el peligro arrecia, es preciso, en todo caso, poner en práctica inmediatamente una medicación general univoca.

Conjurado el peligro, y bien establecido el diagnóstico, se puede modificar la medicación. Pero, en tal caso, esta medicación es la de una de las formas ó complicaciones de la enfermedad; no es, hablando con propiedad, la de la hemoptisis.

Ésta puede resumirse así: inmovilizar al enfermo, con la cabeza alta; poner sinapismos en los miembros inferiores; hacerle chupar trocitos de hielo y, si fuese posible, hacerle tomar una cucharada de éter en un



poco de agua azucarada; por último, sobre todo, practicar inmediatamente una inyección subcutánea de la solución siguiente, que deberá inyectarse profundamente, de preferencia en un músculo:

Ergotina Yvon	5,00 gramos.
Clorhidrato de morfins	0,04 —
Antipirina	1,50 —
Sulfato de esparteina	0,20
— de atropina	
Agua destilada	c. s.

para un total de 10 centímetros cúbicos. — H. s. a. solución.

Se puede practicar otra inyección media hora después, y así sucesivamente, de media en media hora, ó hasta de cuarto en cuarto de hora, si apremia el peligro, sin pasar de 4 ó 5 jeringuillas á lo sumo.

Después, si puede beber el enfermo, se le podrá dar de hora en hora, ó de media en media hora, una cucharada de la siguiente poción:

Ergotina Bonjean		gramos
Acido gálico	0,50	-
Jarabe de trementina	120,00	-

H. s. a. poción.

Si fuese posible, se podrá aplicar ventosas secas y también sacos de cautchuc, ora localmente, ora á distancia, ó bien con hielo ó con agua caliente.

Después, según las indicaciones que se presenten, se recurrirá al *opio* y á la *morfina* á dosis más altas, ó, por el contrario, á los *tónicos*.

Algo más tarde, si se cree necesario, se podrá emplear la *ipecacuana*, el *tártaro estibiado* ú otros medicamentos.

Por último, más tarde aún, una vez cohibida la hemoptisis, se podrá prescribir una medicación apropiada al tratamiento de la enfermedad general, de la cual es un epifenómeno. Esta medicación será siempre útil, y podrá obrar á menudo como preventiva.

Tales son las indicaciones terapéuticas generales que se desprenden del análisis de este síndrome importante, y el método general para llegar á tratar racionalmente, y á menudo con éxito, la hemoptisis.

Dr. Ramon Serret.

# Prescripciones y fórmulas.

## Pildoras deseongestivas del higado.

Brionina									0,10	gramos.
Azucar de leche				,					4,00	-
Goma arábiga									1,00	
Jarabe									C. S.	

para hacer 100 gránulos, de los que se tomará uno cada dos horas hasta que se evacue suficientemente el vientre.

# Supositorios contra la vaginitis.

Acetanilido	5 gramos.
Tanino	0,50 —
Extracto de beleño	0,25
Azucar de leche	
Para un supositorio vaginal.	

## Linimento contra el lumbago.

Balsamo de Fioraventi	20	gramos.
Alcohol alcanforado	10	
Láudano de Rousseau	10	-
Esencia de trementina	2	
Cloroformo	5	-

Agitese. - Frotese con suavidad.

# Para evitar las cicatrices variólicas.

Según los experimentos del Dr. T. Faure, un medio excelente para evitar las cicatrices variólicas de la cara ó hacerlas poco visibles es el siguiente:

Iodoformo.				,							2 gramos.
Colodión											30 —

H. s. a.

Embadúrnese con esta mezcla muchas veces al día las pústulas de la cara, cuello y nariz.

# Gargarismo antiséptico.

(E. DARBOUET)

Licor de Van Swieten	nã	125 gramos.
Esencia de menta		c. s.

Mézclese. - Para uso externo.

Es útil este gargarismo en las anginas infecciosas, en las estomatitis y en las periostitis alvéolo-dentarias.

## Discos antidisentéricos.

(KARTULIS)

Calomelanos al vapor	 	 		0,50 gramos.
Naftalina				
Azúcar	 	 		c. s.
Esencia de bergamota				

Mézclese y dividase en 10 sellos, de los cuales se tomará uno cada hora.

S

Ga

org

Pri del de

los

apt

gra

exi

al

fals

lar

tifi

gas

me

Org

ide

tal

car

vas

fun

sus

de

y c

ser

ter

fili

del

ces

el

vir

res

dri

fur

tid

gei

# Sección Oficial.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## EXPOSICIÓN

Señora: Reconocida y ya sancionada por larga experiencia en otras naciones la importancia que para la más recta y pronta administración de justicia en lo criminal tiene el sistema de filiaciones ó señalamientos antropométricos de los delincuentes, como medio único seguro de identificar á los criminales que al reincidir cambian de nombre para burlar la ley, y único también capaz de abreviar la duración de los procesos, suprimiendo múltiples y siempre lentas actuaciones, el ministro que suscribe cree llegado el momento de establecer de un modo normal y regular el servicio de identificación antropométrica en las cárceles del Reino.

La feliz circunstancia de haber sido organizado en la Prisión celular de Madrid por el vocal de la Junta local de Prisiones, comisionado al efecto, un Gabinete antropométrico, con arreglo á los últimos adelantos y perfeccionamientos del sistema Bertillon; instalado en amplio y bien adecuado local; provisto de todo el material é instrumental necesario para el perfecto funcionamiento del servicio; dotado, en fin, de personal idóneo y ya perito, que viene funcionando desde el primer día del presente año judicial y que ha realizado en tan corto espacio de tiempo la identificación probada de más de 150 detenidos con nombres falsos, hace que esté vencida la mayor dificultad y facilitada la empresa de ampliar el procedimiento por de pronto á las cárceles de las capitales de provincia, sirviendo el de la Prisión de Madrid de centro ó Gabinete Central, con el que estén los de aquéllas en inmediata relación y contacto, según se exige para el completo y seguro éxito de este servicio. Más adelante, y según vaya instruyéndose el

personal del Cuerpo de Penales, irán organizándose los Gabinetes en las cárceles de partido para completar el organismo.

nedio

de la

al dia

sas.

rias.

uno

ex-

a la

eri-

an-

ico

dir

ién

ri-

el

es-

no.

en

ıta

ete

y

en

a-

an

de

te

de

es

ón

S-

te

el

De esta suerte, y siguiendo la pauta con tan buen acierto iniciada en la organización del Gabinete de la Prisión celular de Madrid, no se grava el presupuesto del Estado, y se beneficia en mucho el de las Juntas de Prisiones, puesto que el servicio se encomienda á los mismos empleados del Cuerpo, desde luego los más aptos para ello, sin otra diferencia que concederles, como es justo y en todas partes se hace, una modesta gratificación, como estimulo y recompensa por el esmero y rigurosa exactitud que estos delicados trabajos exigen.

En suma, conseguir á un mismo tiempo descubrir al criminal de oficio, que se oculta tras de un nombre falso; ganar el tiempo que por lo general se pierde en largas é infructuosas actuaciones y diligencias de identificación, y economizar á los pueblos los cuantiosos gastos que ocasionan los detenidos en tanto se tramitan aquéllas, son razones bastante poderosas para acometer con resolución y urgencia el planteamiento y organización del nuevo y científico procedimiento de identificación, cuyos gastos de instalación en las capitales son exiguos, y muy reducidos los de sostenimiento, sobre todo comparados con las numerosas estancias carcelarias que habrán de economizar á las respectivas Juntas locales de Prisiones á cuyo cargo corren.

Probada la importancia del servicio que se crea, y fundado en las razones que se exponen, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Sebastián, 10 de Septiembre de 1896. — Señora: A. L. R. P. de V. M., Manuel Aguirre de Tejada.

## REAL DECRETO

En atención á las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en las cárceles del Reino el servicio de identificación antropométrico, según el sistema de M. Bertillon.

Art. 2.º Serán sometidos á este procedimiento de filiación ó señalamiento todos los individuos que ingresen en prisión por mandato judicial ó por arresto gubernativo, así como también los de tránsito.

Art. 3.º El servicio de identificación será desempeñado por individuos del Cuerpo de Penales, los cuales necesitarán estar provistos para ello de un certificado de aptitud como antropómetras expedido por el jefe del servicio de identificación, mediante las pruebas necesarias, y recibirán de la Junta local respectiva, como gratificación por este cargo, 20 pesetas mensuales en el Gabinete Central, 15 pesetas mensuales en las provincias de primer orden y 10 pesetas mensuales en las restantes cárceles.

Art. 4.º El Gabinete de la Prisión celular de Madrid, provisto de su correspondiente taller fotográfico, funcionará con el carácter de Gabinete Central, dependerá del Ministerio de Gracia y Justicia y estará sometido á las inmediatas órdenes é inspección del director general de Establecimientos penales.

Art. 5.º La plantilla del Gabinete Central se compondrá del personal siguiente: Primero. De un jefe nombrado por este Ministerio con el título de jefe del servicio de identificación, el cual, para garantía de que reúne los especiales conocimientos que el cargo exige, habrá de pertenecer al Cuerpo Médico forense de Madrid, y recibirá como gratificación la cantidad de 3.000 pesetas con cargo al capítulo 2.º, Sección 3.ª del presupuesto general del Estado.

Segundo. De cinco antropómetras, ó más si fuesen necesarios, con el haber que por su categoría les corresponda y la gratificación ya señalada.

Y tercero. De un fotógrafo nombrado por la Dirección de Penales y destinado á los trabajos propios de su oficio, bajo las inmediatas órdenes del jefe del servicio de identificación, con la remuneración que la Junta local de Prisiones le señale.

Art. 6.º El jefe del servicio de identificación estará encargado de dirigir y vigilar los trabajos del Gabinete central; de comunicar á las autoridades respectivas todos los casos de identificación que descubran á reincidentes con nombres falsos; de evacuar los informes que se le pidan de oficio, de carácter judicial ó gubernativo; de suministrar cuantos datos puedan ser útiles para la persecución y captura de los delincuentes, y por último, de informar á los Tribunales de Madrid, cuando éstos lo consideren oportuno.

Art. 7.º Los empleados destinados al Gabinete central serán nombrados por la Dirección de Establecimientos penales; quedarán exentos de todo otro servicio en la prisión, y estarán sometidos á las órdenes del jefe del servicio de identificación, quien podrá imponerles multas por las faltas cometidas en el desempeño de su cargo, y proponer su separación del Gabinete, cuando la repetición de aquéllas probase su abandono ó ineptitud.

Art. 8.º El jefe del servicio formulará y elevará á la aprobación del Ministerio de Gracia y Justicia, á la mayor brevedad, un proyecto de reglamento para el régimen interior del departamento antropométrico y del fotográfico del Gabinete Central.

Art. 9.º Para atender á los gastos del material del Gabinete Central, recibirá el jefe del mismo mensualmente, y por dozavas partes, la cantidad consignada en el respectivo presupuesto por la Junta local de Prisiones para tal concepto, quedando obligado á rendir cuentas y justificar su inversión, con arreglo á las disposiciones vigentes para todas las dependencias del Estado. En igual forma se procederá en los Gabinetes provinciales por lo que hace á los exiguos gastos de material que en éstos se ocasionen.

Art. 10. En las cárceles provinciales donde el número de ingresados sea reducido, sólo habrá un antropómetra, cuyo cargo será compatible con cualquiera otro de la cárcel. En aquellas donde el número de ingresados sea considerable, habrá dos por lo menos, y si las condiciones especiales de la localidad lo aconsejaran, se instalará el correspondiente taller fotográfico. En estos casos ejercerá las funciones de jefe el empleado de mayor categoría, y en igualdad de éstas, el más antiguo.

Art. 11. Los encargados de los Gabinetes provinciales llevarán un indice alfabético de todos los individuos filiados y conservarán las fichas originales clasificadas antropométricamente, remitiendo en el mismo día, y por correo, dos copias al Gabinete Central de Madrid, para unirlas á la colección general.

Art. 12. Con cargo á gastos imprevistos, sufragará el Ministerio de Gracia y Justicia en el presente ejercicio económico la gratificación señalada al jefe del servicio de identificación, y se consignará para lo sucesivo en los próximos presupuestos generales del Estado como remuneración de dicho cargo.

Art. 12. El ministro de Gracia y Justicia que la encargado de dictar las órdenes necesarias para la ejecución inmediata del presente decreto, quedando sin efecto todas las disposiciones anteriores que se opon-

gan á su cumplimiento.

Dado en San Sebastián á diez de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis. — María Cristina. — El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Aguirre de Tejada.

## MINISTERIO DE FOMENTO

### REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado conceder en el inmediato curso de 1896-97 la gracia de matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo, á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre inmediato, en instancia dirigida al jefe del Establecimiento respectivo, entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable des-

pués de sufrir examen.

2.ª El examen consistirá en doble número de pre-

guntas del fijado para las épocas ordinarias.

- 3.ª Los que con dichos exámenes terminen el Bachillerato ó la Licenciatura, y en el mismo curso quieran empezar los estudios de la Licenciatura ó el Doctorado respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º al 20 de Noviembre.
- 4.ª Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes, y los no presentados á los mismos, conservarán viva la matrícula, pero sólo tendrán ya derecho á verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo á su elección en Junio ó en Septiembre de 1897.
- 5.ª Quedan excluídos de esta grácia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Septiembre actual merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubiesen de ser objeto de la matrícula y examen especial.

De Real orden lo digo á V. I. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 29 de Septiembre de 1896. —'Linares Rivas. — Sr. Director general de Instrucción pública. (Gaceta del 7 de Octubre.)

Ilmo. Sr.: La importancia que han adquirido los estudios veterinarios en todos los países, y la utilidad incontestable que resulta de su aplicación á la vida real de la sociedad, tanto bajo el aspecto económico por su intervención directa en el fomento y conservación de la riqueza pecuaria, cuanto por los servicios que pres-

ta á la salud pública en los casos de epizootia y en el reconocimiento diario de los animales y sus carnes destinadas á la alimentación del hombre, son motivo suficiente para que se procure sacar esta enseñanza en nuestro país del atraso en que se halla.

á lo

tem

min

Si I

tod

7 d

die

cic

br

fo

tra

no

DI

la

Causa del mal estado de la Veterinaria en España es sin duda la deficiencia notoria del año preparatorio, reducido á un examen superficial de primera enseñanza y Aritmética, Álgebra y Geometría, el cual se verifica ante Tribunales legalmente incompetentes, por tratarse de asignaturas propias de las Normales é Institutos de segunda enseñanza.

Por otra parte, de no abonarse en la actualidad, contraviniendo á lo legislado en esta materia, cantidad alguna en concepto de matrículas por las asignaturas de este preparatorio, se sigue perjuicio evidente para el Tesoro, porque se prescinde de una fuente legal de ingresos que vengan á sostener las cargas del Estado.

Por tales razones, en el deseo de corregir dichas deficiencias, facilitando á los aspirantes á veterinarios el estudio fecundo de las varias y difíciles materias que abarca su carrera;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Desde el próximo año escolar, para ingresar como alumno en las Escuelas de Veterinaria se necesitará tener aprobadas en los Institutos de segunda enseñanza las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Francés, Aritmética, Álgebra y Geometría.

Sin el certificado que lo acredite, los aspirantes no podrán matricularse en el primer año de esta carrera.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos, consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de Septiembre de 1896. — Linares Rivas. — Sr. Director general de Instrucción pública. (Gaceta del 7 de Octubre.)

## MONTEPIO FACULTATIVO

## SECRETARÍA

## Anuncio de ingreso.

D. Gerardo Placer y Catalán, profesor de Medicina, residente en Osaeta (Álava), solicita su ingreso en el Montepio Facultativo.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid, 22 de Septiembre de 1896. — El secretario general, Marin y Sancho.

Anuncio de pensión.

D. Francisco Tejeiro y López, profesor de Medicina, residente en Competa (Málaga), solicita pensión de jubilación.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid, 28 de Septiembre de 1896. — El secretario general, Francisco Marín. 2

# CONGRESO OTO-RINO-LARINGOLOGICO ESPAÑOL

La Comisión organizadora del Congreso, en sesión celebrada el día 8 del actual, ha acordado fijar la fecha del día 18 del próximo mes de Noviembre para celebrar en Madrid las sesiones del mismo.

Lo que en su nombre tengo el honor de participar á los señores congresistas.

en el

arnes

notivo

ianza

pana

torio,

ense-

al se

ntes,

les é

idad,

idad

turas

para

legal

l Es-

chas

rios

que

ente

omo

tará

ian-

tfia,

s no

era.

ento

Ri-

Ga-

el

lad

rio

na,

ju-

ad

rio

ón

ha

Madrid, 9 de Octubre de 1896. — El secretario general, Dr. Celestino Compaired.

# Gaceta de la salud pública.

# Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,73; minima, 704,65; temperatura máxima, 25°,7; mínima, 3°,5; vientos dominantes, SO., O. y NE.

Durante la semana anterior ha continuado la viruela causando numerosas invasiones y una mortandad que, si no es muy considerable como epidemia, lo es cuando se la compara con la que de ordinario ocasiona, y más todavía con la que debía producir una enfermedad que tiene un preservativo tan sencillo como eficaz. Para que se pueda apreciar la importancia actual de esta epidemia, diremos que el día 30 de Septiembre arrojó 7 defunciones; el 1.º de Octubre, 6; el día 2, 10; el día 3, 7; el día 4, 10; el día 5, 15; total, 55 defunciones en seis días. Las demás enfermedades son, con escasas variaciones, las mismas de la semana anterior, aumentando el paludismo y las fiebres de infección intestinal.

En los niños hay anginas, generalmente benignas, y pocas fiebres eruptivas.

# Crónica.

Un aniversario — El 30 de Agosto de 1871, el señor Weigert terminaba un trabajo en el que anunciaba la posibilidad de teñir los pelotones de micrococos en los cortes microscópicos é indicaba el valor de este descubrimiento.

Con motivo del 25.º aniversario de esta publicación, los discípulos suyos del Instituto Senckerbeg de Francfort Sur-le-Mein, le han regalado un álbum con el retrato de todos ellos.

Muerte del decano del Cuerpo médico.—Ha muerto en Inglaterra á la edad de ciento siete años, el decano de los médicos, Dr. Salomón.

En la actualidad, es probable que sea el decano el Dr. De Bossy (del Hâvre), que tiene ya sus ciento dos años.

Periódicos de Medicina. — Según el Annuaire de la Presse, el número de periódicos de Medicina que se publican en París ha rebajado el año último de 191 á 175.

A Filipinas. — En el Ministerio de la Guerra se celebró días pasados un sorteo de médicos segundos con destino á Filipinas, habiendo correspondido á los siguientes:

En suerte. — D. Juan Rochenser, servía en el segundo de Tarragona. — D. Aureliano Rodríguez Gallardo, en el segundo de España. — D. Enrique Romero García, en el escuadrón de Melilla. — D. Antonio Hercada Mateo, en el segundo de la Constitución.

Voluntarios. — Se han presentado voluntarios don Juan Alonso Fernández, que servía en el de Caballeria de Galicia. y D. Francisco Huguet Lostau, que se hallaba en la fábrica de Trubia.

Defunción. — Ha fallecido en Versalles el Dr. Rochard, presidente que fué de la Academia de Medicina de París el año 1894, autor de obras muy numerosas referentes á cuestiones de higiene.

A oposiciones. — Según aviso publicado en la Gaceta, los opositores á las cátedras de Anatomía descriptiva vacantes en las Facultades de Medicina de

Santiago y Zaragoza deberán presentarse el día 19 del corriente á las tres de la tarde, en la Sala de grados de San Carlos, para dar comienzo á los ejercicios.

Otro periódico. — Á los periódicos cuya aparición anunciamos en uno de los anteriores números tenemos que añadir hoy otro cuyo primer número hemos tenido el gusto de recibir. Titúlase La Medicina Secular, se publica una vez al mes y es su director el Sr. D. Gaspar Gordillo Lozano, bien conocido por sus numerosos y valiosos escritos. Deseamos al nuevo colega todo género de prosperidades.

Pérdida sensible. — El miércoles 7 del corriente falleció en Bilbao, en edad muy avanzada, el decano de los médicos de dicha población, Dr. D. Agustín María Obieta, clínico eminente y autor de algunas obras que merecieron ser premiadas por la Real Academia de Medicina de Madrid. El Sr. Obieta era suscritor nuestro muy antiguo y muy adicto á nuestro periódico.

Procede contarle entre los pocos privilegiados que á una clara inteligencia han logrado reunir en la práctica esa prudencia, ese tino que distinguen á los médicos más eminentes. Hasta los últimos días de su vida ejerció su profesión con actividad impropia de su edad avanzada y figurando siempre en primera línea entre sus más ilustres comprofesores. Ha muerto de una pulmonía, de cuya enfermedad trató con tanta brillantez en la monografía que le premió la Real Academia de Medicina de Madrid.

A cada cual lo suyo.—En el número anterior, al dar cuenta de la creación en Valladolid de un sanatorio del que es médico consultor el Dr. D. Camilo Calleja, dijimos impensadamente, tomándolo de otro periódico, que era éste señor catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, lo cual no es cierto. Amigos ante todo de la verdad, hacemos, pues, hoy esta aclaración.

Obras recibidas. — Estos últimos días la casa Espasa y Compañía, de Barcelona, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la Microscopia clínica del Dr. Emilio Legraín, traducida por D. F. Corominas y Bedemonte, é ilustrada con 60 grabados (su precio 3,50 pesetas). Además, hemos recibido del Sindicado Médico de la provincia de Gerona, un folleto con el discurso del Sr. D. Juan Danés y la reseña de los actos realizados por el Sindicado escrita por D. Romualdo Vidal y Mateu, y otro folleto interesantísimo escrito por el presidente del Sindicado y médico del Hospital provincial de Gerona, Sr. D. José Pascual y Prats, intitulado Bibliografía médica de la provincia de Gerona, trabajo muy estimable y digno de recomendación.

Mortalidad de los médicos y sus causas. — Del Journ. de Méd. et de Chir. prat. tomamos esta interesante estadística, que en el Brooklyn Med. Journ. publica el Dr. Kortright y reproduce el Boletín de Medicina Naval:

«La edad media en los médicos es de 51,6 años y su mortalidad de 25,33, mientras que en los sacerdotes la mortalidad es de 15,53 y en la gente del foro de 20,23. La mortalidad médica tan sólo es sobrepujada por la de los mercaderes de vino, los carniceros y los obreros pobres de las ciudades.

El suicidio es cuatro veces más frecuente en los médicos que en las demás clases sociales. En el suicidio se comprenden las muertes producidas por envenenamientos accidentales. Esta gran mortalidad, á causa de la auto-administración de drogas activas, debería hacer reflexionar á los médicos sobre lo peligroso de esta funesta práctica.

La cifra de muertos por la tisis es normal; en cambio, la fiebre tifoidea es de un 4,50 por 100, en lugar de 1,25, que es la normal en los adultos.

La esclerosis arterial y las otras degeneraciones de los tejidos dan un 35 por 100 de muertos. La estadística corriente es sólo de 25:

Estas enfermedades son debidas, seguramente, al

adelantados Ser han pagos Los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é indices que se regalan a los suscri-námeros que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. Este periodico sale á luz todos los Etores. Las reclamaciones de los

exceso de trabajo intelectual, á las comidas irregulares y apresuradas, al ayuno demasiado prolongado, seguido de comidas demasiado abundantes y acompañadas de un exceso de alcohol, á la falta de sueño, etc. La dificultad de interrumpir su trabajo obliga frecuentemente al médico á continuarlo cuando su estado exige

imperiosamente el reposo.

Conclusiones prácticas: 1.ª, necesidad absoluta de tres semanas, por lo menos, de reposo, y de cambio de medio, al año; 2.ª, uso extremadamente moderado de los alcohólicos y de los excitantes, que en ningún caso deberán sustituir á las comidas; 3.ª, comidas lo más regulares y metódicas que sea posible; 4ª, supresión del trabajo de noche, si la salud está perturbada; y 5.ª, acordarse de que las preocupaciones hacen más daño que el trabajo, y de que el orden y el método evitan los cuidados.»

La Farmacia en Alemania. — Dice La Farmacia Española que el Gobierno alemán estudia en estos momentos la reorganización de la Farmacia.

En la actualidad el ejercicio está alli, como todos saben, limitado; no pueden, por consiguiente, tener oficinas más que los farmacéuticos que han obtenido una autorización especial. Son de tres clases estas au-

Las más antiguas se conocen con el nombre de privilegios. Las farmacias que gozan de este privilegio son libremente enajenables y transmisibles. Los titulares disponen de estas farmacias á su antojo, con completa independencia del Gobierno. Así, el valor en venta de tales farmacias es enorme. No se han otorgado privilegios desde 1811, pero hay todavía en Alemania 1.820

farmacias privilegiadas.

Las autorizaciones anteriormente concedidas lo fueron, á título personal, á los titulares de las farmacias, sin derecho para ellos ni de venderlas ni de transmitirlas por herencia. Difieren poco, sin embargo, de los privilegios, porque el Gobierno ha autorizado siempre la concesión ó la transmisión del permiso para ejercer la profesión á los compradores ó á los herederos de las farmacias de esta clase. Estas autorizaciones se denominan concesiones reales. Existen 2.352.

La tercera clase de autorización, la concesión personal, se otorga exclusivamente al titular de la oficina. El que posee esta concesión no puede vender la oficina, porque el Gobierno no ratifica el traspaso y no se transmite sin su autorización. Cuando muere, el Estado dispone de nuevo de la autorización, sin cuidarse de los herederos. Hace ya tiempo que no se conceden más que autorizaciones personales. Existen en número

de 764.

El Gobierno se halla preocupado por el precio excesivo que alcanzan las ventas de los privilegios y de las concesiones reales. Por otra parte, vése solicitado por los farmacéuticos que no tienen oficinas y que desean ver mejorada su situación con la reforma del actual estado de cosas. Cree que con la reforma bajará el precio de los medicamentos. El proyecto del Gobierno consiste en suprimir todos los privilegios y las concesiones reales, para transformarlas en concesiones personales.

Los propietarios de los privilegios serán indemnizados, y en cuanto á los poseedores de concesiones reales no se les reconocerá derecho alguno á la indemnización. Su situación es meramente personal, y únicamente por la costumbre se ha modificado el espíritu

de la misma.

Donde no hay privilegio, le piden; donde existe, levántanse contra él los farmacéuticos que no le dis-

¿Quién acierta? Veremos cómo resuelve el Gobierno alemán esta compleja cuestión.

Nueva adulteración de la leche. — M. G. Denigés acaba de llamar la atención acerca de una nueva adulteración de la leche, que, según parece, está ya muy extendida, sobre todo en Burdeos, y que bien podría tomar mayor extensión. Los lecheros de que se trata añaden á la leche un polvo rojizo, que el análisis ha demostrado que es cromato neutro de potasa. Una de las muestras contenía una parte de bicarbonato de po-

tasa y dos de cromato neutro. Como es sabido, los cromatos alcalinos tienen propiedades antisépticas muy poderosas, y hasta pueden contener la fermentación láctea. Conservan, pues, la leche de una manera muy oficaz, pero al mismo tiempo tienen una acción muy perniciosa en la salud de los que la toman.

Debe prohibirse su empleo bajo las más severas

penas.

Hasta ahora no emplean más que 0,04 gramos por litro; pero es probable que los lecheros traten de aumentar esta proporción, porque los cromatos tienen una segunda ventaja, la de suministrar á la leche un ligero tinte amarillo, que la da el aspecto de un producto de valor.

M. Denigés no se limita á indicar el fraude, sino que da también el medio de descubrirlo. Se mezcla en un tubo 1 centímetro cúbico de leche sospechosa con su volumen de una solución, á 1/2 ó 2 por 100 de acetato

de plata, y se agita.

Si adquiere el color amarillo ó rojo, se podrá tener la seguridad de la presencia de un cromato. Para apreciar mejor este color, será conveniente tener al lado un tubo que contenga leche adicionada con un volumen de agua pura.

De la revulsión. - El Dr. Fleury dice, según cuenta el Dr. Codina y Castellví en la Revista de Medicina y Ciruyía Prácticas, que los experimentos que ha llevado á cabo con objeto de esclarecer los efectos de la revulsión, le han demostrado que acelera los cambios gaseosos, aumenta la urea, da lugar á la poliuria, eleva la temperatura y aumenta la fuerza muscular y la presión vascular. La hiperglobulia se observa con todos los revulsivos (amasamientos, purgantes salinos); la fagocitosis está aumentada en el territorio revulsionado (puntos de fuego). La revulsión, totalmente empirica en tiempos anteriores, viene á ser cada vez más un método verdaderamente científico; el modo de practicarla importa poco: todo revulsivo excita las terminaciones nerviosas, y por esta razón son igualmente útiles los medios más distintos: el amasamiento, la cura de aire, la ducha y las cauterizaciones punteadas. La revulsión es un método terapéutico mecánico; los mejores efectos se obtienen empleándola á dosis moderada; con revulsiones muy intensas, los resultados son nulos, porque entran en juego ciertos fenómenos inhibitorios. Esta terapéutica mecánica es sencilla, lógica y poderosa; también tiene el mérito de descansar sobre una base verdaderamente cientifica.

El mejor tratamiento para las gastritis, gaspepsias con cloro-anemia, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación gástrica, catarros intestinales y albuminuria, es el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, que cura enfermos con más de veinticinco años de antigüedad en sus padecimientos, y por esta razón es recetado por todos los médicos que conocen sus positivos efectos. — Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España.

ATLAS

por el Dr. Helferich. Un tomo encuadernado con 166 grabados en colores. Precio en toda España, 12 PESETAS. Los pedidos á la Administración de El Siglo Médico, Magdalena, 36.

GABINETE MÉDICO LACTOSCÓPICO DEL DR. ROYO, para reconocimiento de nodrizas. — Lope de Vega, 39. De 1 á 4.

Desde que en la pasada Navidad pagó los ocho millones la Lotería de la calle de la Montera sigue cada vez más afortunada, como lo demuestran los múchos premios mayores que lleva pagados este año. El administrador, José Rodriguez, vende y remite billetes para el sorteo de Navidad.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO Amparo 102 y Ronda de Valencia, 8.

Teléfono 552.

Se publica

todos los domingos.

adelantados.

Ser

de

han

pagos

Los

falta.

que se

las portadas 6 ente dentro de

forma cada año un tomo de 832 páginas y además sufran extravio deberán hacerse indispensablem

domingos y i

Este periodico sale á luz todos Litores. Las reclamaciones de

cromuy ción muy muy

eras

por

nen

un

uc-

un

SU

tato

ner

ara

ral

un

enay ado vulseo-

a la

ión

re-

ci-

un-

en

rla

nes los

ión

ec-

con or-

OS.

ro-

ına

as-

del

de

CO

sta

en

S, n-

en

ia. la

IÉ-

4.

los de 10

RV

ez,

correspondencia,

la c

GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugia y Farmacia, consagrado a los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

Precios de suscripción de EL SIGLO MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
8 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas. DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMON SERRET. - D. CARLOS MARÍA CORTEZO. - D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA ESPAÑA: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces. EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.



mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28. Rue Saint-Claude, PARIS VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Personas que conocen las DORAS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra la que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas for tificantes, cual el vino, el café, el té. Gada cual escoge, para purgarse,la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purg 2 ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

# VOZ y BOGA

Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente à los Snrs PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ANUNCIOS Desde 1.º de Julio de 1890, la SOCIETE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encarcada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranj ros para este periodico.

Prescripto con exito por todos los médicos para combatir las Gastritis, Gastraljias y para regularizar todas las funciones del Estómago y de los Intestinos.

# OZE de Naranjas IODURO de P

Es el específico mas seguro de todos contra las Afecciones tuberculosas. los Canceres, los Reumatismos, las Enfermedades de la piet y los Accidentes sifiliticos.

de Cortezas de Naranjas amargas con Se emplea como los otros loduros y principalmente en las Affecciones del

Corazon.

LAROZE de Cortezas de Naranjas PROTO - de HIERRO Perdidas blancas, Demoras mensuales, Anemia, Raquitismo.

AROZE de Naranjas IODURO DE ESTRONCIO Afecciones cardiácas, Reumatismos, Angina del Pecho, Asma, etc.

- Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2 - PARIS

# CARNE, HIERRO y QUINA

RI Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloración y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE of nombre y AROUD

Ayuntamiento de Madrid

# ATLAS Y COMPENDIO

DE

# FRACTURAS Y LUXACIONES

POR EL

# DR. HELFERICH

Catedrático de la Universidad de Greifswald.—Traducido directamente de la única y novísima edición alemana

POR EL

# DOCTOR D. SANTIAGO GARCIA FERNANDEZ

MÉDICO DE BAÑOS POR OPOSICIÓN

Con 166 grabados en colores, originales del Dr. J. TRUMPP y encuadernación lujosa.

Precio EN TODA ESPAÑA, 12 pesetas.

Copiamos de un estimado colega lo siguiente:

La empresa de El SIGLO MÉDICO acaba de publicar, traducido al castellano, el magnifico Atlas y compendio de fracturas y luxaciones traumáticas, del Dr. H. Helferich, catedrático de la Universidad de Greifswald.

La obra, editada lujosamente é ilustrada con 64 láminas cromo-litografiadas, no tiene, y así lo dice el autor, la pretensión de sustituir á las ya conocidas de patología y clínica quirúrgicas; pero, por el contrario, tiene sobre éstas la ventaja inmensa de servir de complemento á las demostraciones y doctrinas explicadas por el catedrático; ventaja tanto más de apreciar cuanto que las explicaciones que acompañan á cada lámina son de un sabor clínico escegido y de las que seguramente sacará el alumno más y mejor provecho que de las extensas relaciones, á veces incompletas, que sobre estas materias hacen los libros de cirugía general.

Con efecto, el estudio que hace sobre generalidades de fracturas y luxaciones, reúne las condiciones que deben exigirse á toda obra de índole esencialmente práctica; esto es, claridad y concisión, sin olvidar por eso los detalles cuyo conocimiento es de verdadera necesidad, pudiéndose apreciar en todos los demás capítulos la utilidad que reporta este Atlas para el estudio de las fracturas y luxaciones en particular, utilidad que se traduce en primer término por la bondad en las explicaciones y láminas y en segundo porque su precio reducido (12 pesetas) y su pequeño volumen, hacen fácil su adquisición y manejo, circunstancias ambas de que carecen los libros de índole análoga al que nos ocupa.

Debemos, pues, felicitar á EL SIGLO MÉDICO, que no perdona medios, por costosos que sean, para dar á conocer en España libros tan útiles y necesarios como el presente y de los cuales tan escasa anda nuestra literatura médica. Por nuestra parte, agradecemos mucho tan valioso donativo, tanto más de estimar cuanto que el coste subido de la tirada ha obligado á los editores á poner á la venta, por ahora, un reducido número de ejemplares.

Dr. Zenemij.»

Los pedidos á **D. Ramón Serret, Apartado de** Correos, núm. 121, Madrid.

# ESTAFETA DE PARTIDOS

Se advierte à los compañeros que piensen solicitar las vacantes de Medicina y Farmacia de La Frontera (Cuenca), que los facultativos que hasta aquí las han venido desempeñando no piensan de ninguna manera abandonar la localidad, por contar ya igualada la mayoría de este vecindario, por tener en este pueblo numerosa familia é intereses, y, por último, se pone en conocimiento de los aspirantes á esta canonjia que sólo pueden contar con el apoyo de tres caciques... que se han enemistado con los actuales facultativos por reclamar éstos el pago de sus respectivas igualas, pues sin duda alguna se creen dispensados de ello por los cargos que la Sagrada Trinidad desempeña.

- Por traslado del compañero D. Fernando Valera, que vino engañado á Madroñera (Cáceres), queda vacante una plaza de médico titular de esta villa, en la que hay médicos ricos que no dejan de ejercer y tienen igualados à todos los vecinos; si no quieren los solicitantes perjudicar sus intereses, no se fien de promesas, infórmense de los médicos de Herguijuela, Garcías, Torrecillas y Trujillo, ó de los mismos de Madroñera, de Eugenio González y de Juan Flores y del médico que se traslada, don Fernando Valera, que ha sido la víctima de las luchas politicas y poca formalidad de estas gentes; si se dudara de la información de los compañeros, acúdase á los curas párrocos ó á los profesores de instrucción primaria de los pueblos antes mencionados. Estas vacantes han sido muchas veces anunciadas, y no se proveyo hasta que hubo quien se dejara seducir por promesas que no se le han cumplido, siendo esta la causa de mar-

— A los que piensen solicitar la plaza de médico titular de Camporrobles (Valencia), les advertimos que el que la desempeñaba desde hace cuatro años tiene igualados á casi todos los vecinos y piensa continuar en dicho pueblo, donde tiene sus intereses.

Que presentó la dimisión por haber rebajado el Municipio la dotación á 250 pesetas, siendo así que siempre

Es de advertir que el Ayuntamiento le adeudaba 975 pesetas. Los comprofesores que deseen más informes pueden dirigirse à D Antonio Ribes, médico en Camporrobles, ó à los médicos de los pueblos limítrofes, que son: Corrales de Utiel, Fuenterrobles, Caudete y Villargordo del Cabriel.

# VACANTES

— Estando para terminar la plaza de médico de este pueblo de Duruelo (Soria), que la desempeña como anejo el de Covaleda, se anuncia la vacante con la dotación anual de 2 050 pesetas, casa y pastos para una caballería, pagada por trimestres vencidos Este pueblo ha tenido médico de cabecera desde el año 1878, contando de 150 vecinos sin anejos.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 10 de Noviembre próximo, dirigidas al que suscribe, presidente

de la Junta Administrativa.

Duruelo, 5 de Octubre de 1896. - Fernando Martín.

La de médico-cirujano de Casar de Talamanca (Guadalajara). Hab. 852. Dotación, 500 pesetas por la asistencia á 65 familias pobres, 60 pesetas por cinco guardias civiles y 2.000 pesetas por la asistencia á las familias acomodadas. Además el agraciado cobrará 6 pesetas por la asistencia de cada parto. Solicitudes hasta el 25 de Octubre al alcalde de dicha villa.

-La de id. id. de Abaigar, Murieta, Oco y distrito de Metantén (Navarra). Dotación, 868 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres y 1.632 pesetas por las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Manuel Salinas.

— La de id. id. de uno de los dos distritos de Olite (Navarra). Hab. 3.528. Dotación 550 pesetas por la asistencia á las familias pobres y á la Guardia civil. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Nicolás Ochoa

— La de id. id. de Valencia de las Torres (Badajoz). Hab. 1.270. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 100 familias pobres y las igualas con los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde don Juan del Pino. —La de id. id. de Navalvillar de Pela (Badajoz). Habitantes 3.160. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 200 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Selicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Juan Cruz Sher.

— La de id id. de Castellanos de Zapardiel (Ávila). Hab. 320. Dotación 250 pesetas por la asistencia á 12 familias pobres y 240 fanegas de trigo por los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Ricardo López.

— La de id. id. de Muñico (Avila). Hab. 402. Dotación 100 pesetas por la asistencia á 10 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes y los pueblos limítrofes. Solicitudes hasta el 24 del corriente el alcalde D. Higinio López.

— La de id. id. de Romangordo (Cáceres). Hab. 704. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres y las igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Antonio Alvarez.

—La de id. id. de San Pelayo (Salamanca). Hab. 250. Dotación 50 pesetas por la asistencia á 4 familias pobres y las igualas con los pudientes. Solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Vicente Martín.

—La de id. id. de Osornillo (Palencia). Hab. 390. Dotación 75 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Eusebio Cebrián.

# CALENTURAS

# GRAJEAS LOPE RUPÉREZ

Sancionadas por la Clínica como preparado farmacéutico de primer orden para la pronta y completa curación de las fichres paludicas rebeldes.—Reúnen estas Grajeas condiciones que hacen recomendable su uso, pues además de ser pronto y completamente disueltas por los jugos digestivos, su administración es facilísima por ser sumamente gratas al paladar.—Al doctor que no las conozca y desee ensayarlas, se le remitirá gratis C. S.

## Precio, 3 ptas. caja.

Venta por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia; en Barcelona, Sociedad Farmacéutica y Vidal y Ribas, y en Villa del Rio (Córdoba), farmacia del autor.

# — La de id. id. de Villar de Ciervos (Zamora). Habitantes 434. Dotación : 99 pesetas por la asistencia

bitantes 434. Dotación: 99 pesetas por la asistencia á 40 familias pobres y las igualas con los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Francisco Rodríguez.

-La de id. id. de Zaidiu (Huesca). Hab. 2 004. Dotación 300 pesetas anuales por la asistencia á las familias pobres y las igualas que ascienden á respetable cantidad. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde don José Ibarz.

- Una de las plazas de id. id. de Cestona (Guipúzcoa). Hab. 2.468. Dotación 1.250 pesetas por la asistencia á las familias pobres que el Ayuntamiento le designare, siendo preferido el profesor que posea el idioma vascongado. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Juan Mata Elhaide.

— La de id. id. de Yanguas (Segovia). Hab. 512. Dotación 250 pesetas por la asistencia á 6 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 20 del corriente al alcalde D. Aniceto Mateos.

— La de id. id. — por dimisión — de Arenas (Avila). Dotación anual 750 pesetas, quedando en libertad de contratar particularmente con el vecindario, de cuyas igualas puede obtenerse una suma de 2.000 pesetas ó algo más. El clima es sano, y la cabeza de partido dista unos siete kilómetros. Consta, ó mejor dicho tiene, esta población 1.559 habitantes, según el censo de población, y el número de pobres es escaso. No hay tarmacia, siendo las más próximas la de Mombeltrán y Arenas, cuya distancia es la indicada anteriormente. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Pedro Domínguez Gómez.

- La de id. id. - por renuncia - de Corpa, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y el resto hasta 2.000 se le darán cobradas de los ajustados, también por trimestres vencidos, según contrato firmado por todos los vecinos y libreta cobratoria que obra en poder del Ayuntamiento.

El pueblo es sano, abundante en aguas, dista siete leguas de la capital y dos de la cabeza de partido por carretera (Alcalá de Henares). El número de benéficos

es de 14 personas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas á esta Alcaldía en el plazo de treinta días contados desde su inserción en el Boletín Oficial.

Corpa, 3 de Octubre de 1896. — El alcalde, Wenceslao

Garcia.

- La de id. id. de Rozas de Puerto Real (Madrid). Hab. 578. Dotación 400 pesetas por la asistencia de 25 familias pobres y las igualas con 120 vecinos pudientes y un pueblo anejo de 70 vecinos Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Doroteo Sangor.
- La de id. id. de Azofra (Logroño). Hab. 486. Dotación 500 pesetas por la asistencia de 1 á 15 familias pobres, y 160 fanegas de trigo por las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde teniente D. Ladislao Udabe.
- La de id. id. de Villa de Azagra (Logroño). Dotación 800 pesetas por Beneficencia y las igualas que estipule con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Luis Monreal.
- La de id. id. de Barrax (Albacete). Hab. 2.186. Dotación 998 pesetas por la asistencia á 100 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. José María
- La de id. id. de Montealegre (Albacete). Habitantes 2.947. Dotación 999 pesetas por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Sinforiano Sánchez.
- La de id. id. de Moreda (Granada). Hab. 768. Dotación 500 pesetas por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes de la localidad y cortijos limítrofes, que ascienden á más de 2.000 pesetas. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Antonio Ruiz.
- La de id. id. de Valverde de Mérida (Badajoz). Habitantes 1.247. Dotación 999 pesetas por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Miguel Antonio Pantoja.
- La de id. id. de San Pedro del Arroyo (Avila). Dotación 200 pesetas por la asistencia de 16 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. Teodoro López.
- La de id. id. de los pueblos de Almochuel, Vinaceite y Azaila (Teruel). Dotación 25 pesetas Almochuel, 80 Vinaceite, y 100 Azaila. Las igualas producen de 3.000 á 3.500 pesetas. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde de Azaila D. Felipe Calvo
- La de farmacéutico de Talaván (Cáceres). Dotación 500 pesetas por la asistencia de 80 familias pobres y unas 2.500 que producen las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 19 del corriente al alcalde D. Antonio Pizarro.
- La de médico-cirujano de Puebla de Alfinden y Pastriz (Zaragoza). Hab. 1.536. Dotación 225 pesetas por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 21 del corriente al señor alcalde. (De este partido informará el secretario de la Asociación Médico-Farmacéutica del distrito del Pilar de Zaragoza D. José Alcrudo, que vive Mercado, 54, Zaragoza.)

# CORRESPONDENCIA

Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.

- D. Manuel Acedo. Pagado Siglo fin Septiembre del 97. D Enrique Revilla. - Id. Siglo fin Septiembre del 96. D. Santiago Almaraz. - Id. Siglo fin Diciembre del 96.
- D. Pedro Rueda Corral.-Id. id. D. Torcuato Flórez. - Id. id.
- D. José Rivera. Contestado particularmente día 2.

- D Teodoro Castro. Pagada la Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 96.
- D. Valentín Carmona. Id. Siglo fin Diciembre del 96.
- D. Angel de Diego. Id. id. D. Gabriel Alonso Nieto. — Remitido el folleto Mesures à prendre pour empêcher la propagation des maladies contagieuses, día 3 de Octubre.

D. Benito González. — Pagado Siglo y Biblioteca, encuadernada, fin Diciembre del 96

- D. Manuel Solis. Los Sres. Hijos de Nuevo avisan su pago Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 96.
- Círculo de Recreo (Valladolid). Id. Siglo fin Diciembre del 96.
- D. Jerónimo Rico. Id. íd. D. Víctor Llorente. — Id. id.
- D. Eugenio Montells. Id id.
- D. Faustino Mesa. Id. Siglo fin Diciembre del 97. D. Leopoldo Massó. Id. Siglo fin Diciembre del 96.
- D. Antonio Jiménez Verdejo. Id. íd. D. Enrique Fillat. Id. Siglo fin Mayo del 97; y Bi-BLIOTECA fin Diciembre del 96.
- D. Julián Malluguiza. Id. SIGLO fin Diciembre del 96.
- D. Rufino Antelo. Id id.
- D. Malaquías Fraile. Remitido el número que pide el día 6 de Octubre.
- D. Tomás Manuel Castanedo. El Sr. Martin avisa su pago Siglo fin Agosto del 97.
- D. Juan Arranz. Id. id. fin Diciembre del 96.
- D. José María Palomino —Id. íd.
- D. Arturo Bravo. Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 96.
- D. Inicial Baraona. Id. id.
- D. Teobaldo García Olmedo. Suscrito Siglo 1.º Octubre y pagado fin Marzo del 97.
- D. Jesús Pérez Polo. Pagado Siglo fin Junio del 97.
- D. Antonio Ameijeiras. Id. id.
- D. Domingo Monreal. Id. Siglo fin Septiembre del 97. D. Atanasio Sáez. Id. Siglo fin Diciembre del 96.
- D. José Sánchez Guerrero. Id. id.
- D. Manuel Fraile. Id. id.
- D. Desiderio Martínez. Recibida su carta y libranza; gracias mil; contestado particularmente el día 7 de
- D. Pascual Yanguas. Pagado Siglo fin Septiembre del 97.
- D. Adolfo Mestre. Id. Siglo fin Diciembre del 96 D. Carlos Dandeu. — Remitidas las obras que pide el día
- 8 de Octubre. D. Gregorio Collado. - Pagado Siglo fin Septiembre
- del 97 D. Miguel Cueto. - Remitidos los números que pide el
- dia 8 de Octubre D. Eloy Velasco. — Pagado Siglo fin Diciembre del 96.
- D. Antonio Canella. Recibido el artículo.
- D. Emilio Comajuncosa. Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 96.
- D. Bernardo Martinez. Id. Siglo fin Marzo del 97. D. Francisco Ayuso. Id. Biblioteca 2.º plazo del 96. D. José Rodríguez. - Id. Siglo fin Diciembre del 96.

# 0**000000000000000000000**0000

Las aguas alcalinas-bicarbonatadas, sódicas-ferruginosas y litinicas de Manantiales, Sousas Caldeliñas.

Son de las mejores entre las bicarbonatadas y no tienen rival en las afecciones calculosas y otras de las vías urinarias, viéndose frecuentemente arrojar arenas de gran tamaño con su uso.

Magnificos hospedajes de nueva planta. Nuevas construcciones en los manantiales.

Temporada oficial, 1.º Julio á 30 Septiembre. Viaje cómodo: Los hilletes llamados de recreo, facultan para detenerse en Orense.

Consúltese con los médicos acerca del uso de estas maravillosas aguas para todas las enfermedades del HIGADO, del ESTOMAGO, y en especial todas las de las VIAS URINARIAS.

Informes y detalles, el señor Administrador en Verín, ó el propietario D. Fernando Debas, Alcalá, 31, Madrid.

# Solución Bascuñana de Glicerofosfatos de Cal y Sosa.

der-

1 96.

ures

iala-

en-

n su

em-

BI-

196.

e el

a su

em-

etu-

97.

97.

ıza;

bre

dia

bre

el

96.

CA

96.

D

Los glicerofosfatos son compuestos orgánicos muy poco estables que se transforman en fosfatos con la mayor facilidad. Así es que la forma de administrarlos no es indiferente, pues llegado este caso, pierden toda su virtud terapéutica. El Sr. Bascuñana, que ha hecho, en unión del Dr. Alcina, un estudio minucioso de estos compuestos, ha conseguido asociarlos con substancias que, sin modificar en nada sus propiedades, evitan su descomposición. El preparado cuyo nombre encabeza este anuncio es el que tenemos el gusto de ofrecer á la clase médica, que debe estar prevenida contra las imitaciones nacionales ó extranjeras para lo cual le recordamos la clave del análisis de estos medicamentos:

1.º Evapórese la solución á sequedad en cápsula de porcelana, y debe quedar un residuo negro al principio, y blanco al final, si la acción del fuego ha sido bastante continuada.

2.º El residuo blanco de la anterior calcinación, disuelto en agua destilada, trátese por un volumen de solución de molibdato amónico, adicionada de ácido nítrico: debe obtenerse un abundante precipitado amarillo.

3.º La solución original tratada por el mismo reactivo molíbdico no debe precipitar. Si en esta reacción se obtuviese precipitado amarillo, sefial es de que contiene fosfatos.

Aparte de estos caracteres químicos, la solución Bascuñana se reconocerá por llevar un precinto en el frasco y otro en la caja, con la firma del

Diríjanse los pedidos á los depositarios exclusivos de España, señores Matute Hermanos, farmacia y droguería, Cádiz. - Depósito en Madrid : Sres. Hernández Heridanos, Jacometrezo, 60.

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa,

antipurasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente. Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martinez Moli

na, c.)n esta agua se obtiene Lu Salud á domicilio.

Er el último año se han vendido

Mas de 2.000.000 de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque l'is aguas minerales, y ésta cuenta NOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

D pósito central, Jardines, 15, baji derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran candal de agua permite al gran Estable imiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y bara-



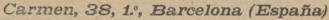
Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.—Cuidado con las falsificaciones, poque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PESETAS.— MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPANA De venta en todas las Farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERÍA, Farmacia VIVAS PÉREZ

# ELEGANCIA - REDUCCION ABDOMINAL

Es tan feo en las señoras el vientre abultado ó caido, desfavorece tanto, que el invento P. Ramon «Estético Universal» se hace indispensable casi para todas, pues tanto en lo higiénico, preservativo y curativo como en lo de conservar las buenas formas, soltura y elegancia es una prenda incomparable: ha obtenido dictámenes muy laudatorios de varias Reales Academias, está toda ella confeccionada con seda especial, se abrocha como un guante y la adoptan todas las señoras de buen tono asi nacionales como extranjeras; también la usan los caballeros obesos y los que sufren afecciones gastro-intestinales. Prospectos gratis.







Hydropesias, Teses nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.

El mas efloaz de les Ferrugineses contra la Anemia, Oloresis, Empebracimiente de la Sangre,

Debilidad, etc.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Parie.

OSTATIOS of mas PORERSO que se conoce, en pocien o en injection ipodermica. Las Gragoss hacon mas facil el labor del parto y Medalla de Oro de la Sad de Fla de Paris dettenen las perdidas.

LABELONYE y C'. 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

# EL APIOL de los JORET y HOMOLLE regulariza

# AFECCIONES DEL CORAZON Desórdenes de la circulacion, Palpitaciones, Intermitencias, Afecciones nerviosas y Reumatismales del corazon. Hipertrofia cardiaca, Asma, Tisis en su principio tratadas con éxito por el cuerno médico desde hace mas de 20 años con los

# GRÁNULOS ANTIMONIOSOS DEL D.º PAPILLAUD

MEDICACION ARSENICO-ANTIMONIAL (0,001 m/m por Gránulo). Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris. Sesiones del 8, 15 y 22 de Nov. y 6 de Dic. de 1870 DÓSIS : 2 A 8 GRÁNULOS AL DIA

Depósito General: Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, PARIS, yentodas las Farmacias.

Leconstituyente general del sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfaturada.

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

NEUROSINE GRANULADA - NEUROSINE EN OBLEAS

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados à millares.

Debilidad general, Dolores de cabeza, Nevralgias, Depresión del sistema nervioso.

Sol

corn cent iner diar mica

cúbi hem

Alm

exis

ALOI

dore

Depósito general: CHASSAING Y C", 6, avenue Victoria, Paris



LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo.

Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. - Languidez. - Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un

estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAI, Rue VICTOR HUGO, 14, LYON, y todas las Farmacias.

Glicerofosfato doble de cal y de hierro efervescente.

La Biosina representa el mas completo de los reconstituantes y de los tonicos del organismo. Su acción poderosa se opera a la vez sobre el sistema nervioso oseo y sanguineo, es decir sobre el conjunto de los elementos vitales.

La Biosina se recomienda por su empleo y su gusto agradables. No siendo a base de azucar conviene a todos los temperamentos. No produce estreñimientos y la pueden toma los diabeticos.

Tomada durante las comidas activa la digestión por el acido carbonico que se desprende y que facilita la asimilación.

LE PERDRIEL & C", PARIS

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los ninos y los enfermos.



# La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los

Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestle es de muy facil digestión.

ra Harina lacteada Nestlé

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los n

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rapida.

reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

pedidos Jerez 0 p 20 Frontera, 18 unico agente en toda España. Rafael Romero.

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartín, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.



## BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos por las

# e Inveccion de

Plata,

Medalla de

DEL DOCTOR FOURMIER Exijase tore cada caj ucada pildora, a Signatura . Kava Fournier Paris, 22. Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EX-CLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nusstra pariddian



Solución dosada de Cornezuelo

Polibromurado

PARIS, 7, rue de la Feuiliade, 7, PARIS

Esta solución rigorosamente dosada cornezuelo) es inalterable. Encierra todos los principios activos del cornezuelo de inertes, y aun peligrosas. Se administra por la via estomacal (de 20 à 60 gotas diarias) ó mejor en inyecciones hipodermicas, por dosis de medio á un centimetro cúbico en las cercanias del sitio de la hemorragia.

## INDICACIONES PRINCIPALES

Hemoptisis, Epistaxis, Prolapsus del recto, Almorranas, Hemorragias uterinas conse-cutivas del parto ó provocadas por la dores nocturnos de los tísicos.

El empleo de este elixir permite continuar (un centimetro cúbico representa un gramo de durante meses y hasta años, la cura bromurada, sin temor de los accidentes cerebrales o cutáneos, que acompañan siempre la centeno, con esclusión de las materias administración del bromuro de potasio, empleado solo cualquiera que sea su pureza química y la forma farmacéutica, bajo la cual se le presenta. Esto esplica el éxito casi constante, que se obtiene con esta preparación. Contiene cada cucharada grande 3 gramos de bromuro, sea un gramo por cada cucharada de las de café. Dosis: 3 á 12 gramos cada 24 horas.

## INDICACIONES

Epilepsia, Histeria, Baile de San Vito, existencia de tumores Abrosos ó cancerosos, Asma, Insomnios, Neuralgias, Jaquecas, Atonia del estomago y del intestino, Su- Espermatorrea, Glicosuria, Gastralgias, Neurastenia, etc., etc.

AVISO IMPORTANTE

Para asegurarse de la eficacia de estos productos, los Señores Médicos deben siempre recetar

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

890,

DE

nar-

ctor

rga-

E de

nje.

Medalla de Plata, Barcelona 1888

390,

tin

. A.

IX-

104

148-

0.

EI ELIXIR y 18 ERGOTINA YVON

con la Direccion 7, rue de la Feuillade ON BERLIOZ, Paris Depositos en todas las Farmacias y Droquerias.

EXIGIR NUESTRO BELLO DE GARANTIA

GRIETAS en el ANO alivio inmediato y curación con la

(Exigir en cada caja el sello de garantia de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Marlin, Paris, 7 en todas las principales Farmacias de España.

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150. PARIS, y en todas las Farmacias El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. VERDADERO CONFITE PECTORAL, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo à las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno à su eficacia contra los RESERIADOS y todas las INFLAMACIONES del PECHO y de los INTESTINOS.

# Tratamiento de las Enfermedades del Estomago

PEPSINA y DIASTASIS

La Cocaina calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economia general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo. GASTRALGIAS | NEVRÓSIS ESTOMACALES | HASTÍO do los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS | DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

al CLORHIDRO-FORFATO de CAL CREOSOTADO Mny bien rolereda, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtet ar resultados duraderos. Efectos puedos y rapidos sobre las vias desstivas, el estado general y las lesiones locales en las TUBERCULOSIS.

"AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES, PAUTALIBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principles Parmes de España y América.



(8) 11 3 

Unico aprobado por IS ACADEMIA de MEDICINA dePARIS

causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. -- 1 medida por dia. - Envio gratis del folleto. Paria. 14.r. Beaux-Arts

# JARABE

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudo-le res y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nu-

tricion fácil y normal

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y con-viene especialment á los niños, á las

mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de de faccion de M. SWANN, farmacéutico quimico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia. SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

Desde el 1.º de Julio de 1890, la

SOCIÉTÉ MUTUELLE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, París

de que es director

MR. A. LORETTE

es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y a la Armada, à las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorab es de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladclid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

# FONENDOSCOPIO

NUEVO INSTRUMENTO PARA AUSCULTACION

Desconfíese de las falsificaciones: los legítimos llevan estampados los nombres de los inventores Sres. Bazzi y Bianchi y del constructor Martín Wállach Nachfelger. Único agente para la venta en España.

MAURICIO BING. — PRECIADOS, 7, MADRID

# GRAN FÁBRICA DE APÓSITOS ANTISÉPTICOS

INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA

PROVEEDOR DE SANIDAD MILITAR

El **terpinol** es un poderoso modificador de las secreciones bronquiales, y Dujardin-Beaumetz coloca la **copaiba** á la cabeza de los balsámicos: por eso

# LAS CAPSULAS ANTICATARRALES DE LA UNIÓN que contienen 10 centígramos de terpinol y 10 de consider sor

que contienen 10 centígramos de **terpinol** y 10 de **copaiba**, son eficacísimas para combatir el catarro pulmonar agudo ó crónico.

# LAS CAPSULAS ANTICATARRALES DE LA UNIÓN

son superiores á las preparadas con **terpinol** solamente por que contienen tanto terpinol como cada cápsula de éstas, y además la **copaiba**, que es un poderoso balsámico del pulmón.

# Las Cápsulas Anticatarrales de la Unión Médico-Farmacéutica

SE VENDEN EN TODAS LAS BOTICAS Á 2,50 FESETAS FRASCO

Por mayor: En Toledo, Santos y Valiño.—Madrid, Melchor García, y principales droguerías de España.

# Antifebrifugo SALAVERRI

Cura, en tres días, tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres, de cualquier tipo que sean. Esta nueva preparación, la cual ha dado irrecusables pruebas de su eficacia contra las fiebres, ha merecido el aprecio de numerosos médicos que han tenido á bien ensayarla, y los resultados obtenidos han excedido con mucho á cuanto podían desear. Ningún medicamento dará resultados más seguros, más ciertos y más rápidos que el Antifebrifugo «Salaverri», sin ninguna fatiga para el estómago, cuya acción queda reducida á la sola absorción del medicamento; estas preciosas cualidades, debidas á la excelente preparación del Antifebrifugo «Salaverri», explican el gran éxito que ha coronado este descubrimiento, llenando un verdadero vacío en la terapéutica de las fiebres, especialmente en aquellos casos en que la mucosa del estómago se halla en un estado de eretismo que no puede soportar las sales de quinina en sus múltiples combinaciones. — Madrid, M. García; Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.

**ବ**ର୍ବର ବର୍ଦ୍ଦର କର ବରହର କର୍ଦ୍ଦର କର ବର୍ଦ୍ଦର ବର୍ଦ୍ଦର କର ବର

menthol y cona. — Curan las faringitis, irritación, catarros, tos, y en general todas sus afecciones. Caja, 1 peseta. Madrid, Greda, 1, farmacia, y M. García, Capellanes, 1.

888888888888

bi

qu

C

Signo Maurco, Magdalena, 0 Véndese al precio de 12 pesetas en la Administración de EL 0

# SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD

de enfermedades por medio de la vaci da por el dr. ramón serret

Véndese este opúsculo al precio de una peseta, en esta Administraci n.

# BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO

ର ର

y co-

tación, as sus ladrid,

Cape-

99

9

AÑO XIX DE SU PUBLICACIÓN

# PRECIOS DE SUSCRICIÓN DE LA BIBLIOTECA

España: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces.—Extranjero y Ultramar: 20 pesetas al año.

# La suscrición á la BIBLIOTECA ha de comenzar precisamente en Enero.

En el corriente año 1896 hemos repartido ya la magnífica obra del Dr. E. Finger, catedrático de la Facultad de Medicina de Viena, intitulada

# LA SÍFILIS Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

que contiene cinco hermosas láminas cromolitografiadas, tiradas en los mejores talleres de Austria. También hemos repartido los tomos I y II de la notable obra del laringólogo francés Dr. J. Moure,

# TRATADO PRACTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS FOSAS NASALES

con cerca de 300 grabados hechos en Francia. Tenemos en prensa el III y en preparación otras obras que anunciaremos oportunamente y que superarán, si cabe, en mérito á las ya anunciadas.

Los suscritores que quieran recibir los tomos de la BIBLIOTECA correspondientes al año 1896 encuadernados en tela á la inglesa, abonarán 5 pesetas por la encuadernación de todos ellos.

# OBRAS IMPORTANTES

# ATTHILL

# TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Obra que ha tenido gran aceptación entre la clase y que ofrecemos á nuestros suscritores al ínfimo precio de dos pesetas, aunque su precio fuerte es el de cinco. (Se está agotando).

# Enfermedades del aparato locomotor (huesos, articulaciones, músculos)

Por el Doctor KIRMISSON

Un tomo con excelentes grabados. Precio, 7 pesetas en Madrid y 7,50 eu provincias Los suscritores de El Siglo podrán adquirir esta obra por 5,25 y 5,50 pesetas respectivamente.

# TRATADO DE MEDICINA OPERATORIA POR KARL LÖBKER

Dos tomos de cerca de 400 páginas cada uno y 276 grabados intercalados en el texto. Precio de la obra, 16 pesetas en toda España. Los suscritores de El Siglo Médico podrán adquirirla con un descuento de 25 por 100, ó sea por 12 pesetas.

# MANUAL DE MATERIA MÉDICA

Por los Dres. BERNATZIK Y VOGL

Catedráticos de la Facultad de Medicina de Viena

Tres tomos de más de 400 páginas cada uno. Precio de la obra, 18 pesetas, Para los suscritores de El Siglo 13,50 pesetas.

# LA SÍFILIS Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

Por el Dr. ERNESTO FINGER

Catedrático de la Facultad de Medicina de Viena.

Con 5 láminas cromolitografiadas, aparte del texto, que comprenden 14 figuras del natural.

Un tomo de cerca de 400 páginas. Precio de la obra, 6 pesetas. Para los suscritores de El Siglo 4,50 pesetas.



de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas ronqueras y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas. Se remiten por correo.

Farmacia Bonald. Núñez de Arce, 17. (Antes Gorguera).



# FLORA ESPAÑOLA

# BLAS LÁZARO É IBIZA

Catedrático de Botánica descriptiva en la Universidad Central.

Esta obra, profusamente ilustrada, describe todas las plantas que habitan en España, tanto fanerógamas como criptógamas, y las exóticas cuyo cultivo tiene iuterés en nuestro país, mencionando sus aplicaciones á la Medicina, Agricultura, Industria y Horticultura

De venta en la libreria de Hernando (Arenal 11), y en las principales

librerias de Madrid y provincias.



Madrid: Melchor García, Torres Muñoz y Coipel

Reconocido muy superior à sus similares estrangeros. Frasco 4 pesetas.



HELFERICH

ATLAS

Véndese al precio de 12 pe-

# En el Paseo de Coches del Retiro. - TELÉFONO 4.224 -

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Utiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albumi uria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

eno, químicamente puro, al precio de 1,50 pesetas los 30 litros.

Pídanse por teléfono á cualquier hora del día  $\delta$  de la

Con este título, la COMPAÑÍA COLONIAL acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un

# CHOCOLATE VERDADERAMENTE SUPERIOR

y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta Corte.

Precio del paquete (400 gramos)..... 1,75 ptas. Precio del medio paquete (200 gramos). 0,88 -

De venta: Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8

# JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ

Y BORO-CITRATO DE LITINA DE RAMÓN A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.



# LABORATORIO FARMACEUTICO

Ramón A. Coipel

Elaboración de Óvulos Supositorios de Glicerina solidificada.

	Pesetas.	Ctmos.
Óvulos de ácido salicílico Caja.	4	>>
- de alcanfor	8	50
- de antipirina	4	50
- de beleño	3	50
- de belladona	3	50
- de cocaína	4	50
- de hamamelis	4	>>
- de ictiol	4	20
- de iodoformo	4	D
- de morfina	3	50
- de opio	4	20
- de ratania	3	50
- de salol	4	,
- de tanino	3	50
- simples	3	>-
Supositorios para adultos	8	20
— pequeños	2	>

Barquillo, 1, Madrid.

# Preparados de Nuez de Kolas

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid,** y en todas las farmacias y droguerías de España.

# VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO
PREPARACION ESPECIAL DE

# A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo.
Constituve un tónico excelente en los casos de
Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye
con ventaja á todos los preparados de aceite de
hígado de bacalao, á los de quina y los
ferruginosos.

Deposito central. Barquillo, I, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías de España.

# Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

# DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión dificil), extrefimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

# HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten. Depósito central farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

# 

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre todo cuando va acompañada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosificadas de esencia de

# SANDALO DEL DR. PIZA

Catorce años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, C, Barcelona; G. Ortega, León, 13, Madrid, y principales de España.

# APARATO ATMIATRICO A L E N Z V E L A Tratamiento abortivo de la bronzia

Tratamiento abortivo de la bronque, grippe (forma torácica) y neum as, con las inhalaciones de trietil na.

Desengaño, 10 cuadruplica

# TO RUURRY YODOTÁNICO

El mejor medio de administrar el Yodo.

DOSIS | 0.05 de Yodo. | por cucharada de las de sopa.

Sustituye ventajosamente el Aceite de Higado de Bacalao.

# LINFATISMO, ANEMIA AMENORREA ENFERMEDADES PULMONARES

DEPÓSITO: 110, Bruch, BARCELONA, y en todas las Farmacias acreditadas.

# Sirop Pectoral

# Afecciones de los Bronquios y de la Garganta.

Para combatir la tos se hará uso, dicen todos los tratados de higiene, de bebidas calmantes pectorales. En efecto, las bebidas calientes tienen por efecto el hacer la piel halitosa, es decir, de devolverle su función de exhalación, condición indispensable y que no puede ser reemplazada por ningún otro método medicamentoso.

Ante las contradicciones de la medicina formularia, no vacilamos en preconizar un medicamento que tiene para el la sanción de una larga práctica y del cual el cuerpo medical se halla mánime en reconocer la verdadera eficacia.

Quere nos hablar del Jarabe Pectoral de Pedro Lamouroux, que, segun nosotros y según estudios comparativos debe ser considerac. como el pectoral por excelencia.

(Journal des Connaissances Médicales).

Una larga práctica medical me permite afirmar altamente que, de todos los medicamentos antíguos y nuevos, el Jarabe pectoral de Pedro Lamouroux es sin contradicci.'n el que llena mejor las indicaciones de la terapéutica moderna en el tratamiento de los resfriados y bronquitis simples. En la última epidemia de Influenza, este Jarabe ha prestado los mayores servicios. Mi testimonio no es, por otra parte, sino el eco del reconocimiento de muchos de mis enfermos por una preparación seria y que, hoy como ayer, merece siempre la denominación de: Pectoral por Excelencia. (Avenir Medical).

Almacen general, 45, Rue Vauvilliers, PARIS. DEPÓSITO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.